

SERMON
PANEGYRICO

DE NUESTROS SANTOS PA:

dres Patriarcas, y Fundadores del Orden de la Santisima Trinidad, San Iuan de Mata, y San Felix de Valois Confesores.

PREDICADO POR EL P. M. Fr. ANTONIO
Alos, y Orraca de la misma Orden.

EN SU FIESTA QUE SE CELEBRO
en nuestra casa de Valencia de nuestra Señora del Remedio, en 17. dias del mes de Deziembre, 1654. estando presente el Santisimo Sacramento, en la Capilla de los Santos, oracion de 40. horas, y aviendo Indulgencia plenaria alli mismo, por nuestro S. P.
Inocencio Dezimo.

SIGVENSE DESPVES LAS VIDAS, E
historia de los sobredichos Santos Fundadores, recopiladas por el mismo P. M. Fr. Marco Antonio Alos, de las Cronicas de la Orden, y otros Autores.

DEDICADO A LA SANTISSIMA TRINIDAD, y vnidad de Dios Omnipotente.



Año

1654

Conflicencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrata,
en la calle de las Barcas.

Vendense en el Convento del Remedio.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



Continued on next page

Aprobacion del R. P. M. Fr. Gabriel Miralles:

POR comission, y orden del muy Ilustre,
y Reverendissimo señor don Jacinto Mi-
nuarte Obispo de Maronea, Oficial, y Vi-
cario General, por el Ilustrissimo, y Excelentissimo
señor don Fr. Pedro de Urbina Arçobispo
de Valencia, del Consejo de su Magestad, &c.
He leído atento, y gustoso las vidas de los Santos
Patriarcas, y Fundadores del Orden de la Santis-
sima Trinidad San Juan de Mata, y San Fe-
lix de Valois Confessores, recopiladas de diver-
sos Autores por el Reverendo Padre Maestro
Fr. Marco Antonio Alos, y Orraca Valenciano
de dicho Orden, hijo del Real Convento de la
Virgen Nuestra Señora del Remedio de la ciu-
dad de Valencia, sujeto bien conocido por docto,
y grande; en la Teologia Escolastica las obras
que ha dado a la Estampa, lo pregona; en el pul-
pito el sequito de los doctos en pulpitos tan gra-
ves, como todos saben, y aplauso con que le oyen,
lo dà bien a entender, y vn sermon de los mismos
Santos por el mismo autor: no he hallado, ni en las
vidas de los Santos, ni en el sermon cosa alguna
que repugne a nuestra Santa Fè Catolica, y bue-
nas costumbres, sino en aquellas mucha fidelidad
en la historia, en el sermon la erudicion, que siem-
pre

pre muestra en los que predica, y tiene dados a
la Estampa su autor; y assi me parece puede su
Señoria muy Ilustre servirle dar la licencia que se
pide para imprimillo. Fecho en el Convento de
Nuestra Señora del Remedio de Valencia, Or-
den de la Santissima Trinidad 15. de Enero de
1655.

*El Maestro Fr. Gabriel Miralles Mi-
nistro del Convento de la San-
tissima Trinidad de la ciudad
de Xativa.*

Imprimatur

*H. Episcop. Maron.
Vic. Gñli.*

Imprimatur

*D. Franc. Scorgia, &
Ladron p. R. F. A.*

Dedica

*Dedicacion de la obra a la Santissima Trinidad, y
unidad de Dios Omnipotente.*

EL libro de las selectas Escolasticas, el ar-
bol Evangelico de sermones, y el Marial,
dedique, y consagre a la Santissima Tri-
nidad, y en aquellas dedicatorias me empençe re-
ligiosamente, a dedicarle todas las obras, que yo
por mi cuenta diere a la Estampa: ya aora en esta
pequena obra, si bien no de pequena importancia
para nuestros Religiosos; corre por empenço el
dedicarsela tambien a la Trinidad Santissima, y
quando no fuera el empenço, ay mas virgentes
razones aora en esta obra, para hazerlo, por-
que en ella todo es tratar de los Santos Pa-
triarcas, y Fundadores del Orden de la Santissi-
ma Trinidad, San Iuan de Mata, y San Felix de
Valois, sus vidas, milagros, muertes Santas, y sus
comemoraciones; y siendo nuestro sacro Orden,
Orden de la Santissima Trinidad, y los Santos
Fundadores, è instituidores secundarios, como
pruevo en el sermon, y lo secundario dize orden,
y subalternacion a lo primario; siendo nuestros
Santos Fundadores secundarios, por ser Dios
Trino, y vno el Autor, y Fundador primario, y
principal de esta su Religion Sacra, *hic est Ordo*
approbat

approbatus, à solo summo Deo fabricatus, primario,
scilicet, licet secundario, à SS. Ioanne, & Felice, pues
 aora, quié puede en historia, y sermon de los Fun-
 dadores secundarios, olvidar, y dexar de referir, y
 consagrarlo todo al Autor, y Fundador prima-
 rio, y divino, titular glorioso de nuestra Sacra Re-
 ligion? Y mas siendo alumno, è hijo della, el que lo
 escribe, y el que lo predicò? Así pues Trinidad
 Deifica, vnidad simplicissima, y suma, autor, y
 obra se te dedica todo a tu servicio, y mayor glo-
 ria; y si a tan gran Patron, y Señor se consagra la
 obra, y el autor della, seguro estará, de que las ca-
 lumnias le puedan dañar, porque segun David
 Psalmo 90. *Qui habitat in adiutorio altissimi, in*
protectione Dei cali commorabitur. Si Deus pro no-
bis, quis contra nos? Secura in lucem egreditur histo-
ria sub Mæcenate tanto; securus, inquam, ex eo, à ti-
more percussione lingue iniquæ, sed non ab auditio-
ne eius. Porque como dize David Psalmo III. *In*
memoria aeterna erit iustus, ab auditione mala non ti-
mebit. S. Bernardo: *Non ait, liberabitur, sed non ti-*
mebit. Así no temo me dañen, aunque no me li-
 bre de oyr calumnias, y como no me dañen, que
 se me dà, que tiren al ayre?
 A Dios Trino, y Vno se dedica todo, con su
 obra, el minimo siervo, y alumno de su Sagrada
 Religion, Fr. Marco Ant. Alos, y Orraca.

Psal. 90.

Ad Rom.

8. 3 l.

Ps. III.

S. Bern.

*Alcandido, benevolo, y bien intencionado
Lector.*

ESTA pequeña obra es mas para los Religiosos de nuestra Sagrada Orden de la Trinidad Santissima, que para otros; pues cõtiene la historia de las vidas santas, y milagrosas de nuestros Santos Patriarcas, y Fundadores San Juan de Mata, y San Felix de Valois, reduzidas a seguida historia, evitando lo prolixo, en que las Coronicas de nuestra Orden se estienen; ni tan corta tampoco, como otros tratados, que he visto dellas trahen; donde podra el Religioso desta nuestra Orden leer con menos molestia; y mas, que por acà ay pocos cuerpos de las Coronicas, y esta mi recopilacion serà mas manual, y mas acomodada de costa; y el sermon podrá servir de exemplar, v de excitante para que se hagan otros mas faciles, y graves: que *facile est inventis addere*. Tambien van estampadas las conmemoraciones de nuestros Santos, para Visperas, y Laudes, que se sacaron del Breviario antiguo Anglicano, y se presentò en Roma a los Superiores año 1649. para que todos los Religiosos de la Orden las tengan a mano para recitarlas entre las comemoraciones comunes, y para cada dia a devocion de cada vno. Tambien he dado a

la

a la Estampa el sermón, para que conste, como se celebrò la fiesta de nuestros Santos Patriarcas en este Convento Capital desta nuestra Provincia, con mucha solemnidad, y musica, Missa, y Sermón, y concurso, en 17. de Deziembre, estando patente el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, en la Capilla, y Altar de los dichos Santos, en oracion de 40. horas, y aviendo Indulgencia plenaria para esse dia, concedido vno, y otro por N. muy Santo Padre Inocencio Papa Dezimo, y con esso los demas Conventos la celebren tambien. Vale.

SERMON

DE NUESTROS

SANTOS PADRES, Y FVNDADORES, San Iuan de Mata, y San Felix de Valois: predicado por el P. M. Fr. Antonio Alos, del Orden de la Santissima Trinidad, en su fiesta, que se celebrò en nuestra casa de Valencia de Nuestra Señora del Remedio, en 17. de Deziembre 1654. Estando patente el Santissimo Sacramento en la Capilla de los Santos, oracion de quarenta horas, y aviendo Indulgencia plenaria alli mismo, por nuestro Santo Padre Inocencio.

17. de De
ziembre.

Dezimo.

Sint lumbi vestri praeinſiti, & lucernæ ardentes in manibus vestris. Lucz 12.

EL celebrar oy esta fiesta con esta religiosa pompa, y Sermõ de nuestros Santos Patriarcas, no es, por ser nuevo el festijarlos, y rezar dellos entre nosotros, que ya es vsado, sino q̄ como viene la fiesta en día de trabajo, y estamos fuera de la Ciudad, justamente rezelosos de que no acuda auditorio, dexava-

mos el sermon, y musica, hasta que este año hemos obtenido gracia de la Santidad de nuestro Santo Padre Inocencio Dezimo, de concedernos para este día en esta Capilla Indulgencia plenaria a los que la visitaren, y oracion de quarenta horas del Santissimo patente en ella, que con esso, como espiritual atractivo, acude el auditorio, y

A se

Matth.
14.

se puede predicar, porque segun dixo Christo Redentor nuestro. Matthæi 24. *Vbi fuerit corpus, illic congregabuntur & aquile.* Donde estuviere el cuerpo, se congregan, y jūtan las aguilas generosas. San Ambrosio lib. 2. de Sacramentis, c. 2. dize: *Vbi Corpus Christi, ibi & aquila volare consueverunt, ut terrena fugiāt, celestia petant.* Donde está patente en veneracion el Santísimo Cuerpo del Señor, Christo Iesus, allí se congregan, y vienen bollandando con afectos de devocion las almas generosas como aguilas; como se ve oy en esta casa. La Indulgēcia no es mas, que desde primeras Visperas hasta oy puesto el Sol, a los que cōfessidos, y comulgados visitaren devotos esta Capilla de los Santos, rogando por el Estado feliz de la Santa Iglesia, y paz entre los Principes Christianos. Quede esto dicho por ocasion de la fiesta, y sermon, y por el Santísimo Sacramento.

Aora vamos a nuestro sermon. Celebra el dia de oy nuestra Sagrada Religion de la Sātissima Trinidad fiesta en hōra de sus

dos Santos Patriarcas, y Fundadores, San Iuan de Mata, y San Felix de Valois, nobles en linage, y fangre, mas insignes, y nobles en virtud, santidad, y milagros. El vno, y mas principal en esta fundaciō de Religion, que es San Iuan de Mata, fue natural de Falcō en Francia, en la Provença, hijo de Eufemio, o Eufremio de Mata, noble, y de loables costumbres; y de Marta de Marcella su consorte, devota, y noble señora. Fue Dotor graduado en la Insigne, y celebre Universidad de Paris, la Sorbona; leyò en ella; vivió despues en el desierto tres años en cōpañia de San Felix Anacoreta, que veiate años avia q̄ vivia en aquel desierto de la montaña llamada Brodella, en la Diocesi Meldense: en su primer Missa, que celebrò S. Iuan de Mata en Paris, en presencia del Obispo, y otros Prelados, y doctos, tuvo la celestial vision, y revelacion, para fundar esta Religion Santa, apareciendosele vn Angel del Señor, vestido de nuestro habito, y Cruz, con dos cautivos de baxo de sus manos, moro, y Chris-

y Christiano, como trocádo vno por otro. Por segunda vez la tuvieron entrambos en Roma, celebrando Misa el Papa Inocencio Tercero, al elevar la Sagrada Hostia. Fue San Iuan General primero de nuestra Orden nombrado, y confirmado por su Santidad de Inocencio Tercero. Fue Legado Apostolico en el Reyno de Dalmacia, y Diocia. Vivió cinquenta y quatro años, y meses, naciendo, o siendo bautizado Vispera de Sã Iuan Bautista, en veinte y tres de Junio 1160. por lo qual se llamó Iuan en el Bautismo. murió santamente, aviéndose recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia con mucha devocion, y lagrimas, rodeandole vn grãde, y celestial resplandor, en diez y siete dias del mes de Deziembre 1214. fue sepultado en veinte y vno de dicho mes, y año en Roma en su Convento de Santo Tomas de Formis; porque aquellos quatro dias por el gran cõcurso de gente, que acudia a venerar su Santo Cuerpo, mando el Papa estuviesse expuesto al pueblo.

San Felix de Valois excede en linage a San Iuã, si Iuan le excede en la dignidad de General, y principal Patriarca, porque fue de sangre Real, hijo de los Condes de Vermandois, y Valois, su padre se llamó Ranulfo de Francia, hijo de Vgo de Francia, y este hijo segundo de Enrico Primero Rey de Francia, y así nuestro Sãto Felix fue nieto segũdo, o bisnieto de Enrico Primero Rey. Su madre fue la muy noble Madama Leonor, hermana del gran Teobaldo, Conde de Bles, y Xampaña. Llamavase primero nuestro Sãto, Vgo de Frãcia, despues quando renunció el mudo, y nobleza, y se ordenó Sacerdote, trocò el nombre de Vgo, en Felix, y se fue al desierto, donde vivió veinte años como penitente Anacoreta, hasta que le fue a buscar avisado, y guiado por vn Angel San Iuan de Mata, y hallado vivió en su cõpañia tres años en aquel desierto, hasta que avisados por vn Angel, passarõ a Roma, y fundaron esta Religion con propia regla. (*Sub propria regula*) vivió San Felix ochenta y cinco años,

naciendo en nueve de Abril
 1127. muriendo en quatro
 de Noviembre 1212. en el
 Monasterio Capital de la
 Orden, llamado Ceruo Fri-
 gido en Francia.

A estos dos grandes San-
 tos, y Patriarcas, o Funda-
 dores nuestros, se consagra
 la fiesta de oy, no porque
 los dos murieron en este
 dia, en el qual solo murió
 San Iuan; y San Felix en
 quatro dias de Noviembre,
 sino porque el Papa Inocen-
 cio Dezimo en el breve
 desta Indulgencia de oy los
 pone los dos en vn dia, que
 es oy.

Hará dificultad a mu-
 chos, y quiza a todos, como
 se llaman estos Santos, Fün-
 dadores desta Religion, si
 el blason glorioso della, q̄
 inspirado del Cielo le dió
 Inocencio Tercero, es: *Hic*
est ordo approbatus, non à
Sanctis fabricatus, sed à solo
Summo Deo; este es orden
sacro, aprobado, y confir-
mado por Inocencio Ter-
cero, no fabricado ni funda-
do por Santos, sino por el
Sumo Dios. Si Dios trino,
y vno es el autor, y funda-
dor especial deste Sagrado
Orden, como son, y se lla-
man fundadores suyos es-

tos dos Santos Patriarcas?

Respondo, que biē pue-
 de ser todo así, si se entien-
 de bien. Porque tambien
 se llama Christo, y es pie-
 dra fundamental de la Igle-
 sia Catolica: prima Cor. 10.
Petra autem erat Christus, y
por Isaias 28. v. 16. dize el
eterno Padre: Ecce mittam
in fundamentis Sion lapi-
dem probatum, angularem,
pretiosum, in fundamēto fun-
datum. Yo embiare del Cie-
lo a los fundamentos de
Sion vna piedra provada,
angular, preciosa. Forerio
explica: mitto, in Hebrgo pro-
prie est fundare: fundare in
Sio lapidem, est fundare Sion
in lapide, vel super lapidem,
phrasi Hebr. ea. Neque cuiquā
dubium esse debet, quin lapis
iste Christus sit, ut ex Evan-
gelio, Paulo, & Epistola Pe-
tri apparet; nam hic est lapis
factus in caput anguli: &
nemo aliud fundamētum po-
test ponere, preter id, quod po-
situm est, quod est Christus Je-
sus. 1. Corinth. 3. v. 11. Pre-
tiosum dicit; quid enim con-
ferri potest cum homine Deo?
 Esta piedra fundamental de
 la Iglesia figurada en Sion,
 no tiene duda, q̄ es Chris-
 to, como consta del Evan-
 gelio, de Paulo, y de Pe-
 dro,

1. Cor. 10.
 Isa. 28.

Forerio.

Y Guillel-
 melennyn
 en verso
 dize lo mis-
 mo con es-
 tas pala-
 bras:

Ordinis
est Triadis
Deus Au-
thor Tri-
nus, &
vnus, non
fundator
homo, sed
Deus ipse
fuit.

1. Cor. 3.

dro; y nadie puedé echar otro fundamento, dize Pablo, sino es este, que puso, y echó el Padre eterno, que es Christo Iesus.

Con todo esto son fundamentos de la Iglesia los Apóstoles, como dize San Pablo ad Eph. 2. *Etis. ci. ves sanctorum superedificati supra fundamentum Apostolorum.* Y P sal. 86. hablando de la Iglesia, dize David: *Fundamenta eius in montibus sanctis. Que está fundada sobre mōtes santos, que son los Apóstoles, como explica San Agustín: Quare fundamenta sunt Apostoli? quia eorū autoritas portat in firmitatem nostram.* Y Apocal. 21. los vio San Iuan como fundamentos del muro de la Iglesia. Como pues si Christo Iesus es el fundamento, y piedra fundamental de la Iglesia, lo son rambien los Apóstoles? En especial San Pedro, a quien el mismo Christo llama piedra fundamental de su Iglesia: *Tu es Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam.* Matth. 16. No es la misma dificultad aquí que la de nuestra Religión? su fundador Dios Trino, y con todo dezimos, lo son

San Iuan de Mata, y San Felix.

Respondo pues con Tertuliano lib. 4. *adversus Marcionem*, que Christo quiso de sus propios nombres, y figuras honrar a San Pedro amado dicipulo, dandole semejáte nombre, y oficio, como el tenia, de piedra fundamental de la Iglesia: *Affectavit charissimo discipulorū de figuris suis.* (Cuya principal es la piedra, q̄ dió aguas al pueblo, 1. Cor. 10. *Consequente eos petra, &c.*) *peculiariter nomen communicare; puto proprius, quā de non suis.* Por participacion, y gracia, ò favor, y privilegio amoroso y singular, le quiso comunicar nōbre, y oficio a Pedro, de sus mismos nōbres, y figuras, que el tenia por naturaleza, y excelencia.

De aquí hago la solucion a nuestra duda. La Santísima Trinidad, y Dios Trino, autor, y fundador principal desta Sagrada Religión: *affectavit charissimis suis peculiariter nomen communicare, proprius, quam de non suis.* Quiso comunicar a estos dos Santos carísimos suyos, por participacion, y gracia con afecto amoroso-

Ad Ephe
fios 2.

Psal. 86.

S. Aug.

Apocaly-
psi 21. 14.
& murus
Civitatis
habēs fun-
damenta
duodecim
& in ipsis
duodecim
nomina
duodecim
Apostolo-
rū Agni.
Matth. 16.

amoroso, el oficio, y blason de fundadores desta su Religion.

Mas, Christo en orden a la Iglesia, es piedra fundamental primaria, como dize Zachar. c. 4. v. 7. *Et educet lapidem primum, & exequabit gratia gratia eius.* Sacará Dios la piedra primaria. Christoval Castro sobre este lugar le explica así: *Educet lapidem, nempe Pater Christum, & mundo manifestabit, & crescere faciet in magnum montem, qui ostensus est Danieli, cap. 2. De Christo intelligunt Cyrillus, Hiero. Aymo, Remigius Rupertus, Hugo, Dionysius, Vatablus, & ita accepit Chaldaeus, cum dicit: & emerget Messias, cuius nomen ab aeterno est, & potitur imperio omnium Regnorum.* Todos estos Padres, y el Caldeo entienden de Christo Señor Nuestro el lugar, y piedra primaria, de q̄ habla el Profeta, la qual no solamente es fundamento de la Iglesia, mas tambien clave, o piedra angular, añade Castro: *Qui lapis quidem fuit, non tantum fundamentum Ecclesiae, sed & angularis.*

Siendo pues piedra fundamental primaria Christo,

no excluye otras fundamentales secundarias, como Pedro, y los demas Apostoles. Así Dios Trino es el fundador primario de nuestra Sagrada Religión, y Orden, y San Juan, y San Felix Fundadores secundarios, escogidos por la Santísima Trinidad, para executores desta espiritual fabrica. Digase pues con mucha razon; *hic est ordo approbatus, non a sanctis primario fabricatus, sed a solo Summo Deo; per o, isti sunt fundatores, & lapides fundamentales secundarij, y nosotros, cives sanctorum superedificati supra fundamentum sanctorum Patriarcharum, Ioannis, & Feliceis.*

Mas, pondero de otra manera. Dios no fue el Legislador, y Autor de la Ley escrita, y antigua de la Synagoga de los Judios? Exo. 20. decedió con grande autoridad al monte Sinai, dió la Ley, dió ceremonias, y preceptos, para q̄ con ellos se gobernase aquel pueblo suyo, así se llama: *Domini Legifer noster*, Dios; y la Ley, Ley de Dios; y la Iglesia dize en el rezo de Santa Catarina Martyr: *Deus, qui dedisti legem Moysi in summitate montis Sinai.* Pues con todo

Exod. 20.
á v. 1.

Isa. 33. n:
22.

Luca 2.
23. sicut
scriptum
est in lege
Domini.

Zach. 4.

Castro.

Jose 8.
1. in vo-
lamine le-
gis Moyse:
Lucæ 2.
22. Cum
dum lege
Moyse.

todo esto sabemos, que se llama Moyfen el Legislador de aquel pueblo, y la Ley se dize ley de Moyfen, porque fue el Ministro que escogió Dios, para dar esta Ley al pueblo, y el primer superior, y caudillo, que le governò con ella.

Pues así ni mas ni menos, Dios Trino, y Vno, es el Fundador, y Legislador de nuestra Sacra Religion, y regla, diò la traça, y modelo en apariciones repetidas de Angel con habito, y Cruz, è insignia de Redenciõ de Cautivos; inspirò la regla segùn la vision del Angel, y por tanto se intitula Orden, y Religion de la Santissima Trinidad, es nuestro titular, y principal fundador. Pero no obstante esto, son tambien, y se llaman nuestros Patriarcas S. Iuã, y San Felix, Fundadores desta Religion de la Santissima Trinidad, y Legisladores suyos, *sub propria regula*, como dicen los Pontifices en sus Bulas, y en el epitafio del sepulcro de S. Iuã de Mata en Roma se lee: *Institutus est nuntio Dei Ordo Santissima Trinitatis, & captivorum, à fratre Ioanne sub propria regula sibi ab Apo-*

Epitaphiũ
sepulchri
S. Ioannis.

stolica Sede concessa. Y Vrba no Octavo en la Bula que concede para rezar doble, y con Octava de Santa Ines secundo, dize: *Olim ordo huiusmodi nutu Dei à Felix recordat. Innocensio III. prædecessore nostro, die festo Sanctæ Agnetis secundo, sub regula propria Sanctis Patriarchis dicti Ordinis fundatoribus tradita, institutus fuit, &c.* Y Barbosa in *collektanea Bullarũ*, fol. mihi 579. dize: *Santissima Trinitatis ordinem sub propria regula approbavit Innocentius III. constitut. 9. incipiente: operante, &c.* Y así hazen mal de poner a nuestros Fundadores en el arbol de los que viven debajo la regla de San Agustín. Con esto se concuerda todo bien, y se decifra la duda propuesta.

A estos Santos pues Fundadores, y Patriarcas hõran oy sus hijos en esta fiesta, y culto sacro. Que al fin es obligacion, que corre muy apretada a los hijos de hõrar a sus padres. Malach. i. v. 6. *Filius honorat patrem, & servus Dominum suum. Si ergo pater ego sum, ubi est honor meus? Dicit Dominus exercituum.* Christoval Cas-

Vrbano 8.
apud si
bras in
Chronico,
fol. 492.

Malac. i.

Castro.

tro ay : *Quasi dicat, filij officium est, patrem honore prosequi, & servi Dominum timere. Loquitur ergo de cultu divino, & honore religioso despecto à Sacerdotibus, qui non curabunt sacrificia, & eorum debitum ritum.* El hijo tiene obligacion de honrar al padre. Pues si yo foy Padre vuestro, dize Dios a los Sacerdotes de su pueblo, ¿dónde está mi honor? como no me honrais con ritos sacros, y sacrificios?

Cayetano.

Cayetano dize, que es natural propension en los hijos, solicitar, y buscar, o procurar con diligencia la honra de sus padres : *Honor parentum naturaliter queritur in filijs.* Así nosotros, como hijos de nuestros Santos Padres Fundadores desta su Sagrada Religion, acudimos oy a la honra y culto, que se les deve.

Y el mismo Christo Señor Nuestro es expreso exemplar de buenos hijos en orden a honrar a sus padres. En la Cruz estava entre las agonias, y ansias de la muerte, y trato con particular cuydado de honrar a su Santa Madre, que al pie del tronco, en que el padecia, asistia constante y pia-

dosa, cuydo de su consuelo, y comodidad, encargandola a su amado dicipulo Iuan: *Cum vidisset Iesus matrem, & discipulum stantem, dixit matri suae: Ecce filius tuus, &c.* Ioann. 19. Y esto

Ioann. 19.

escribe solo San Iuan entre los Evangelistas, y se dexa la Conversion admirable del Ladrón, y la promesa, que le hizo Christo del Parayto Celestial en aquel dia, como lo advierte San

S. Ambro.

Ambrosio, in *Cathena Sancti Thome*, diciendo : *Ioannes docuit, quod alij non docuerunt, quemadmodum in Cruce positus, Matrem appellaverit. Nã si religiosum est, quod Latroni donatur vita, multo uberioris pietatis est, quod à filio mater tanto affectu honoratur.* Que si es accion religiosa prometer vida eterna a vn ladrón arre-

pentido, mucho mayor piedad es, honrar vn hijo a su madre con tanto afecto, y cuydado. San Agustín in *Cathena Sancti Thome*, añade, que aquí se nos dà documento con el mismo exemplo de Christo, de que los hijos cuyden de honrar a sus padres: *Moralis insinuat locus, & exemplo suo instruit praeceptor bonus, ut à filijs*

S. Aug.

filijs

filij pijs impēdatur cura parētib; tanquam lignum illud fuerit Cathedra magistri docentis.

Mas, añade San Ambrosio en otra parte, que Christo detuvo entōces la redencion del mundo, que con ansias aguardavan todos, q̄ cada instante de detencion les parecia mil años, por no dexara su madre sin la honra devida. *Pau-
lisper distulit mūdi redemp-
tionem, ne matrem in hono-
ratam relinqueret.* Suspendi-
dasse, y detengasse vn poco la redencion del mundo, por atender a la honra, y consuelo de la madre, y en esto, *moralis insinuaturo-
cus, & exemplo salo instruit
praeceptor bonus, ut a filijs
impēdatur cura parentibus.* Dize Augustino. Luego si por honrar a nuestros Padres, Patriarcas, y Fundadores, fuesse necessario sus-
pēder, y detener las redenciones, q̄ haze nuestra Religion, hazerlo devia a imitacion de Christo. Así acudimos oy a nuestros Santos Padres con este honor, &c.

Mas, en diez y siete de Deziēbre avia de ser esto, y ofrecer a Dios en honra

dellos, Purissimo, y Santissimo Sacrificio, y facar en publico la víctima gratissima a Dios, de Christo en el Sacramento Santissimo, en su Capilla, y Altar. Si, que quedava este dia de diez y siete de Deziēbre, mächado, y profanado por los antiguos Romanos, quādo eran Gentiles, è idolatras, ofreciēdo tal dia, como oy, sacrilegos, y supersticiosos sacrificios a vna Diosa fingida, que llamavan del Silēcio, y Secreto, llamada Angerona, como refiere Plinio, Macrobio, y Varron. Entre las vanidades de sus Dioses veneravan (dizen) a esta Angerona por Diosa del silencio; pintavā, o formavan vn simulacro, o figura de muger con el dedo en la boca, chiton, callar, que al fin dixo Tertuliano, aunque a otro intento, lib. de patientia, cap. 15. que vna boca callada es honrada con la insignia de la taciturnidad, o silencio: *Os taciturnitatis honore signatum.* Y a esta Diosa le ofrecian sacrificios falsos, y sacrilegos en 17. de Deziēbre. Con que quedava profanado, y desacreditado este dia.

B Y para

Ambr.

Aug.

Plinio.

Tertul.

Y para purificarle, y acre-
 ditarle con festivo culto
 religioso, y sacrificio purí-
 simo, y santísimo, traça la
 Divina Providencia, se feste-
 jen en 17. de Deziembre
 dos Dioses, por participa-
 cion, y gracia del Religio-
 so, y tanto silencio, que son
 nuestros dos Santos Pa-
 triarcas. Dioses los llamo,
 que así los llaman en la di-
 vina Escritura los Varones
 Divinos, y Apostolicos.

*Psal. 46. Psal. 46. v. ultimo: Quonia
 Dei fortes terra vehementer
 elevati sunt.* Los Dioses
 fuertes de la tierra son muy
 elevados. Genebrardo dize,
 que son las tres Divinas
 Personas, pero refiere a o-
 tros, que lo explican de los
 Varones Apostolicos, y Di-
 vinos: *Neque tam apposite
 alij per Deos fortes intelli-
 gunt divinos homines, Apo-
 stolos, & Apostolicos.* Lue-
 go nuestros Santos, q̄ fue-
 ron hombres divinos, y A-
 postolicos Varones, Dio-
 ses los podemos llamar de
 la tierra muy sublimados?
 si, y Dioses del Santo, y re-
 ligioso silencio, que ellos
 tanto observaron, en el de-
 sierto, y en la Religion, (y
 San Juan de Mata, cō aver
 tenido la vision del Angel

en su Missa nueva, la calla-
 va a su compañero San Fe-
 lix en el desierto, hasta que
 viniendo vn ciervo blanco
 con la Cruz de azul, y car-
 meli entre sus puntas de la
 cabeça, no entendiẽdo San
 Felix el misterio, entonces
 se le declarò San Juan de
 Mata, y dixo su vision, que
 concordava con la del cier-
 vo) y en su regla ponen vn
 capitulo muy apretado del
 silencio, que deven guar-
 dar sus Religiosos: *De silen-
 tio fratrum. Silentium sem-
 per observent in choro, refe-
 ctorio, Dormitorio.* Y si ha-
 blar fuere necesario, sea
*submissa voce, humiliter, &
 honeste.* Y en la absolucion,
 q̄ se dà en capitulos de cul-
 pas se pone esta: *Absolvo
 vos, &c. Item ab omni pœni-
 tentia oblita, & neglecta,
 maxime à pœna, qua debe-
 tur propter fractionem silen-
 tij.* Son pues estos Patriar-
 cas Sâtos, Dioses del silen-
 cio, y secreto religioso, y
 Santo. Venerense en diez y
 siete de Deziembre, para
 defrentar, y desmanchar
 este dia, que afrentado, y
 manchado estava con la fal-
 sa honra, y supersticiosos
 sacrificios, que se ofrecian
 a Angerona falsa Diosa del
 silencio profano. Mas

Psal. 46.

Genebr.

Mas, dos Patriarcas, y Fundadores ha de tener esta Santa Religion, S^a Juan, y Felix: si, y con misterio: porque son figurados en aquellas dos columnas de metal, que Salom^o puso en la portada de su famoso templo. 3. Reg. 7. v. 15. *Finxit duas columnas aereas, & octo cubitoru altitudinis columnam unam. Duo capitella super capita slannarum, & quasi in modum retis; & catenarum sibi in vicem contextarum. Capitella autem, quae erant super capita columnarum, quasi opere lilij fabricata erant; & statuit duas columnas in porticu templi. Et super capita columnaru opus in modum lilij posuit.* Dos columnas de metal de a diez y ocho codos de alçada cada una, sobre la cúbre, y lo alto dellas vnos chapiteles o remates a modo de flor de azuzena labrados, vnas cadenas; que las travavan, o adornavan, estavan las columnas assentadas sobre sus bassas, o pedestales.

Estas dos columnas representan a los varones eminentes en santridad; y virtud, que valerosamēte han vencido todas las tentaciones; segun aquello del Apoca-

lyp. cap. 3. *Qui vicerit faciu illum columnam in templo Dei mei.* Al vencedor, dize Christo, harele columna valiente en el templo de mi Dios. Cornelio explica: *Quasi dicat: faciam, vt is, qui firmus in virtute persiterit, viceritque omnes tentationes, sit magnus, & gloriosus, tum in Ecclesia, tum in calo.* Al que venciere todas las tentaciones, y cōstante perseverare en la virtud, hare que sea columna gloriosa, esto es, grande, y glorioso en la Iglesia, y en el Cielo.

Pererio añade en explicacion de esto: *colunae sunt Ecclesia, qui eam valide sustentant, & exornant vita, doctrina, oratione, passione.* Columnas son en la Iglesia de Dios, los que la sustentan, y hermosean con su santa vida, con su celestial dorrina, con oraciō eficaz, y padeciēdo trabajos, y persecuciones con heroica paciencia.

Luego nuestros dos Santos Patriarcas, que sustentan, adornan, y hermosean, como illustre portada, y fachada, la Iglesia, O congregacion santa desta Sagrada Religion, con vida muy Santa, dotrina excelente,

Apoc. 3.

Cornel.

Pererio.

3. Reg. 7.
Decem

pues el vno fue tan illustre Doctor Parifiense, predicò con grande espíritu, y los dos con continua oracion, y padecièdo trabajos, ya en el desierto, ya en las peregrinaciones largas de Paris a Roma, de Roma a Paris, ya en las redenciones entre barbaros, &c. Columnas son illustres.

Ioach.

Y Ioachim Abad sobre esse lugar del Apoc. lo explica de los Prelados, y Superiores Ecclesiasticos, que con infatigable vigilancia llevan el peso del gobierno, y de sus subditos, como es el de vna religion, como lo fueron nuestros Santos: *Apte, & competenter assimilatur columna templi Domini, qui in ordine pastorum, & rectorum populi Dei est: etenim columna lapis est altus, ita vt non tamen, quæ infra sunt, quam ea, quæ supra sunt, respicere videatur, & quod eo maius est, ita per altitudinem, & rectitudinẽ suam superiora tangit, vt super positum tamen rectum infrangibiliter portet: qui ergo pro dono gratiæ, & merito patientiæ suæ rectores animarum constituti sunt, vt inter procelosas tentationum turbines, super positam ipso-*

ram curæ ac regimini fabri- cam infatigabiliter portant similitudinem habent columna marmorea, quæ multis runcionibus expolitur. Y pone el exemplo en el gran Profeta Elieco, Prelado de los Religiosos del Carmelo: Talis columna fuisse noscitur maguus ille Propheta Eliseus, qui sic super positam sibi fabricam patienter portavit, vt tamen, quod difficile multis est, in studio, & exercitio contemplationis detrimta ne seiver: habuerat enim duplicem illum spiritũ Elia, quem perierat, & sollicitæ operationis circa res humanas; & tranquilla diuinarum rerum contemplationis: rem plane difficilem varumque donum, nec multis concessum, vt merito ei dixerit Elias; rem difficilem postulasti; nimirum providere, sicut oportet, fratribus per vitam actiuam, quod est columnam templi inferioribus incumbere, atque inharere: & contemplatiua dulcedine non priuare, quod est, columnam superiora aspicere. Hata aqui Ioachim, grã lugar, columna del templo de Dios es, el que gobierna vna religion mirando a lo superior con la contemplacion

de

de las cosas del Cielo, y tocando en lo inferior con la vida activa; cuidando de sus subditos, y hermanos con vigilante desvelo. Cosa rara es, juntar estas dos cosas, y difícil, tal fue Elias. Tales fueron nuestros dos Patriarcas, Iuan, y Felix; columnas excelentes con lo superior de la continua oracion, y cōtemplacion, y con lo inferior de la vida activa en el mas excelente ejercicio, como es, cōsolar, y redemir cautivos Christianos, buscando, y juntando con sollicitud limosnas para ello.

Mas, ser dos las columnas de Salomon, y con insignia y blasón de cadenas, *in modum catenarum cōtextarum invicem*, q̄ es la insignia, q̄ tienen por Redentores de cautivos, a quien libran de las cadenas, nuestros Santos, y San Iuan de Mata, y los de su linage en Falcon de Francia en el escudo de armas tenían, y tienen vna cadena por blasón, para que más al vivo signifiquen, y representen estas columnas a nuestros dos Santos Patriarcas.

Mas, *in porticu templi*, en

la portada de la Iglesia, y Religion parte ilustre de la Iglesia, y aviendo sucedido el templo al tabernaculo antiguo, el tabernaculo interior, dize Laureto, significa el Monasterio de Religiosos: *Tabernaculum interius dici potest Monasterium, & sublimior contemplatio divinorum, qua revelat Deus; sicut exterius est communis contemplatio*. El tabernaculo significa al Monasterio, y contemplacion de los divinos misterios, mas sublime, que revela Dios, como los revelò a nuestros Santos, y fundaron Monasterios, revelandoles Dios en visiones repetidas los misterios, y secretos de su voluntad en la fundacion desta Sagrada Religion.

Pues aora estas columnas tenían sus bassas, y assientos, y los remates en lo alto de labor de lirios, lisses, o açuzenas: *Quasi opere lilij fabricata Capirella*. Es simbolo de la castidad la açuzena, dize nuestro Baltasar Paez: *Capinella columnarum quasi opere lilij fabricata, ut hoc simbolo admoneremur, collocandam, & custodiendam castitatem in superiori,*

Laureto]

Paez]

Laureto : catena ferrea, que ex annulis cōstāt, sunt ad ligandū, & detinendū aliquē in vinculis, aut aliq̄d simile. Catena capitellorum columnarum
3. Reg. 7. Connexionem fidelium in eadem fide, & charitate designant.
Ita Figuras.

Et elevato loco, quem nullus attingat, scilicet præeminencia contemplationis, & abstractione à rebus terrenis. Los chapiteles eran como de flor de açuzena en las columnas, para significarnos cõ este simbolo, que la castidad, y virginidad se ha de guardar, y poner en lugar superior, y elevado, a donde nadie llegue, ni toque, es a saber, en lo excelso de la contemplacion, y en la renunciacion, o enagenacion de todas las cosas terrenas: tan delicada es la castidad, que en tocandola alguno, se aja, y San Antonio de Padua Dominica 2. adventus, ponderando lo de Isaias 35. *Florebit quasi lilium*, dize: *Lilium dictum quasi lacteum, candorem castitatis significat*. El lilio dicho como leche cãdido, significa el candor de la castidad.

Este es el Evangelio de oy, *sunt lumbi vestri præcingite*. Estad ceñidos los lomos, es insignia de castidad, que encarga Christo a los suyos: *Lumbos præcingimus, cum carnis luxuriam per continentiam coarctamus*. Dize San Gregorio, y Crisologo ser. 22. *Cincti castitas*

baltheo, quod insigne militie Christiana est. Ceñidos con cingulo de castidad, q̄ es insignia del Christiano, quanto mas del Religioso. Esto es lo primero en la vida perfecta, y Evangelica, la castidad, y pureza (y en las columnas sera la basta, y asiento, de donde comiençan a levantarse) y tambien es el remate, y chapitel, *capitella quasi operelily fabricata*, que sera de dezir, de basta, y principio, a chapitel, y fin ha de ser la castidad cõsumada con perseverancia hasta el remate de la vida. Assi dixo San Geronimo lib. 1. contra Iovinianum: *Omnes virtutes spiritus, quasi solidissimum fundamentum, & sublime culmen continentia sustentat, & protegit*. *Sustentat*, (añade vn docto interprete de Esther) *ut basis, exordium videlicet vite perfecta, & tamen eadem, ut culmen, & fastigium perfectionis protegit*. La castidad, y pureza de la vida, dize Geronimo, sustenta, (y es apoyo) todas las virtudes del alma, como solidissimo fundamento (este es el basi, o asiento de las columnas) y como cumbre sublime las defiende, y corona,

S. Ant. de Pad.

S. Hiero.

Olivario.

S. Grego. Chrisol.

rona, (esta es en las columnas el chapitel como açuzena) con esto queda perfecta la vida Evangelica.

Por esto el Evangelio de oy comienza por cingulos de castidad: *Lumbi praecincti Castitatis balthao.* Luego nos busca en el remate de la vida, y fin, si estamos assi ceñidos con la castidad, *si in secunda vigilia venerit, est in tertia vigilia, & ita invenerit,* perseverátes en el estar ceñidos con castidad, y con luzes de obras vigilantes, *Beati sunt servi illi.* Bienaventurados son estos siervos de Dios.

Mas, dize Paez, que están en alto, y sublime lugar las açuzenas, para denotar, que la castidad ha de estar en lo sublime, y elevado de la contemplacion de los divinos misterios, y por la abdicacion, y renunciacion de las cosas terrenas. Porque assi se conserve, y guarde con lustre, sin ajarse, y marchitarse, *in praeminentia contemplationis, & abstractione à rebus terrenis.*

Al fin estas dos cosas son necesarias, para que vn varon perfecto, y siervo de Dios goze de divinas reve-

laciones, y celestiales visiones, o apariciones, castidad virginal con perseverancia de toda la vida, con luzes de buenas obras, y virtudes ardientes en caridad: *Lucerna ardentes in manibus vestris, & lumbi praecincti castitate lucernas tenemus in manibus, cum proximis nostris per bona opera lucis exempla monstramus.*

Dize Gregorio. Y luego renunciacion generosa, y voluntaria de las cosas, y bienes temporales, y terrenos, que tambien se significa en los lomos ceñidos, dize San Agustín, *quæst. 2. Evangelica: Praecincti per continentiam ab amore rerum saecularium.*

En los Proverbios c. 22. n. 11. dize Salomon: *Qui diligit cordis munditiam, habebit amicum Regem, scilicet cali.* Añade vn interprete. Los Setenta: *Diligite Deus corda casta, & accepti sunt ei omnes immaculati.* Los puros, y limpios en castidad virginal tienē por familiar amigo al Rey del Cielo, con apariciones, y revelaciones de sus divinos misterios. *Ostendit hoc (añade vn interprete de Esther) pura viri spijis visa, è calo*

Gregori

S. Aug

Prov. 22

Oliverio

de celo oblata, vt Sancto Gregorio Nazianzeno Athenis Philosophia operam danti, Beato Laurentio Iustiniano, Enrico Sufioni, & alijs. Consta esto de muchas visiones del Cielo, que tuvieron varones pios, y Santos, como San Gregorio Nazianzeno en Athenas, San Lorenzo Iustiniano, Enrico Sufion, y otros. Como tambien nuestros Santos Patriarcas, los quales, como columnas eminentes en santidad, y meritos, fundadas en balsa de castidad virginal, y coronadas con ella misma toda la vida, San Felix de 85. años, San Iuan de 54. tuvieron visiones, y apariciones del Cielo, como la del Angel vestido de nuestro abito con cautivos vna y otra vez. San Iuan de Mara en Tunez a viendo hecho vna redencion de cautivos, le faltò el dinero, para pagar lo concertado, de lo qual ofendidos los Sarracenos, le desnudaron, y le dieron de palos, y açores, que le dexaron medio muerto, y quando el santo cobró alientos, y fuerças, facò del pecho vna imagen de la Virgen Sãtissima, y con lagrimas, y

devocion le suplicò, le remediasse en aquella necesidad, y socorriesse a los pobres cautivos: entonces se le apareciò la Virgen como donzella hermosissima, y diòle la cantidad del dinero que le faltava.

Otro tanto le sucediò en otra redencion, que hizo en Valencia, quando era aun de Moros, faltòle el dinero, celebrò Missa de la Virgen, encomendandole aquella necesidad, y acabada la Missa, hallò en vn cabo del Altar tanto dinero, quanto le faltava.

Ya San Felix vispera del nacimiento de la Virgen, aviendose descuidado el campanero de media noche de despertar los Religiosos para dezir Maytines, fue el Santo al Coro, y hallò en el a la Virgen Sãtissima vestida de nuestro abito, y muchos Angeles, que cantavan ya los Maytines, asistiò el Santo hasta el fin, adorò a la Virgen, pidió perdon de la falta, &c. Veis aqui el qui diligens cordis munditiam, habens amicum Regem Cali, & Reginam. Porque segun el Eclesiastico, cap. 13. v. 19. Omne animal diligit simile sibi,

*Ita Hypo-
litus pra-
dictus.*

*Ita Hypo-
litus pra-
dictus.*

*Ita Hypo-
litus pra-
dictus.*

Eccl. 13.

sibi, sic & omnis homo proximum sibi, omnis caro ad similem sibi coniungetur, & omnis homo simili sui sociabitur, que cada vno busca, y se aviene biē con el, que es semejante así; así la Virgen, y Angeles, que son puros, facilmete, y con gusto tratan con Virgines puros, como nuestrs Santos.

Lo segūdo, es menester poner la castidad en lo alto por desprecio, y renunciacion de cosas terrenas; *per abiectionem rerum terrenarum.* Allà Genesis 12. le dize Dios al Patriarca Abraham, que salga de su tierra, de casa de su padre, y deudos, que le hará grande persona. *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui, & faciam te in gentem magnam.* Y luego añade el texto, q̄ se le aparecio Dios muy familiar, prometiendole dar toda aquella tierra a su decēden cia. *Et apparuit Deus Abraham, & dixit ei: semini tuo dabo terram hanc.* Para aparecersele familiar, le mandò renunciar, patria, deudos, &c. Para darnos a entender, dize Filon Hebreo, lib. 6. *Quod dererius potiori infidietur;* que Dios se apa-

rece al desembaraçado, y sacudido de todas las cosas terrenas, y tēporales, quanto al cuerpo, y alma. *Postquam Abraham totam domum egressus est, ait lex, visum ei Dominū, docens, quod manifeste apparuit extricato rebus mortalibus, & revertenti ad incorpoream animam.*

Así nuestrs Santos Patriarcas renunciaron, y dexaron estados, patrimonios ricos, patria, deudos, palacios, y se metieron en vn desierto en abito de penitentes. San Iuan de Mata renunciò Catedras de Paris; en Falcon patria suya, deudos, hazienda, regalo, &c. San Felix renunciò Palacios, Condados, el derecho q̄ podia tener a la Corona, y Reyno de Francia, dexo preciosos vestidos: q̄ estādo en Palacio del Rey su deudo, tratado como Principe, no se le quietava el espiritu, llamavale Dios a la soledad, apartavale con inspiraciones, de patria, mūdo, carne, y sangre, para disponerle para Patriarca, y caudillo de grande gente Religiosa; *Faciam te in gentem magnam.* El se resolvió de dexarlo todo; renunciò

hasta el Ilustrísimo nombre de Vgo de Francia de la sangre, y llamòse Felix, y ordenòse de Sacerdote, vestido de abito Eclesiastico, y despues se entrò en el desierto Brodelio, donde vivió veinte años, hasta q̄ le buscò, y hallò San Iuã de Mata, y assi vino a ser Patriarca desta illustre familia y Religion.

Reparo yo en el renunciar el Santo, y trocar el nombre illustre de Vgo de Francia, en Felix Anacoreta. Y haze a nuestro caso, lo q̄ de Iosue dize Tertuliano lib. adversus Iudæos, ca. 9. que antes que sucediesse a Moyses en el gobierno del pueblo Israelitico, se llamava Ausès, y luego que fue señalado para successor de Moysen, y caudillo del pueblo, trocò el nòbre de Ausès, y se llamó Iesus Navè, o Iosue: *Dum Moysi successor destinaretur Ausès filius Navè, transfertur certe de pristino nomine, & incipit vocari Iesus.* Assi nuestro Patriarca San Felix, *dum destinatur*, para Socio, y Compatriarca de San Iuan, para fundador, y caudillo de una gran Religion, pueblo querido de Dios, llaman-

dose antes Vgo de Fràcia, dexa este nombre, y toma el de Felix: *Transfertur de pristino nomine, & incipit vocari Felix*; Mas dicho so, y feliz por este segùdo nombre, y oficio, que por el primero, por grande, è illustre que fuesse.

Pues como estos gloriosos Sãtos fueron tan castos Virgines, tan dexadores de cosas caducas del siglo, por grandes, y gloriosas, q̄ fueron, no es mucho, que gozassen tan celestiales visiones, y revelaciones, apariciones de la Virgen, de Angeles, &c?

Mas, pregunto, son verdaderas, y sin sospechas estas visiones, y apariciones? Y como que son, en gente, y personas tan virtuosas, y santas, virgines castisimos, penitentes austeros, ayunadores, limosneros, despreciadores de riquezas, y mudo; que San Iuan de Mata, aun quando se criava a los pechos de su madre, se abstenia dellos Lunes, Miercoles, y Viernes; que es lo que nos dize el Evangelio en la otra clausula; *Et lucerna ardentes in manibus vestris, id est, opera ardentia per charitatem, & lucentia alijs per*

per exemplum, explica Vgo. Hombres de gran virtud, y santidad, no se puede dudar de la verdad, y certeza de las apariciones, y visiones del cielo, que tuvieron.

Hermoso texto al intento, A^{ct}.orum 10. à vers. 1. vsq. 22. donde se cuenta de Cornelio Centurion, que erat vir religiosus, ac timens Deum cum omnidomo sua, faciens eleemosynas multas plebi, & deprecans Deum semper. Que era vn hòbre muy Religioso, temeroso de Dios, y dado a la oracion. Y luego dice, que se le apareció vn Angel del Cielo, y le dixo, embiasse a llamar a San Pedro, que le diria, lo que le convenia hazer: *Is vidit manifeste quasi hora diei nona Angelum Dei introeuntem ad se, & dicentem sibi: Corneli, orationes tuae, & eleemosyna ascenderunt in conspectu Dei; nunc mitte viros in Ioppem, & accersi Simonem, qui cognominatur Petrus; is dicet tibi, quid tibi oporteat facere.* Embio tres, v. 22 *Qui dixerunt, Cornelius Centurio, vir iustus, & timens Deum, & testimonium habens ab universa gente Iudeorum, responsum accepit ab Angelo Sancto, accersere*

te in domum suam, & audire verba abs te. Cornelio Centurion varon justo, y temeroso de Dios, de buen nombre, y fama entre los Iudios, ha recebido vn aviso de vn Angel Santo, de que te llegues hasta su casa, y le digas, lo que le conviene para su salvacion. Pues para que tanta salva, y preambulo, de que es varon justo, temeroso de Dios, limosnero, y que tiene muy buen nombre entre los Iudios? Responde San Iuan Chrysofomo homil. 22. in Acta: *Dicunt laudes, ut persuadeant, quia Angelus apparuit ei.* Dizen, y refieren sus virtudes, y alabanças, para con esso persuadir, que en toda verdad se le avia aparecido Angel del Señor. Bien. Pues, así primero se escriven las virtudes, penitencias, castidad virginal, limosnas, ayugos, desprecio del mundo, y bienes terrenos, en nuestros Santos Patriarcas, antes que se cuenten las visiones, y apariciones, que tuvieron de Angeles del Cielo, y de la Reyna delos, *ut persuadeat quod Angelus apparuit eis.* Salva es, para dar todo credito a las visiones, y apariciones.

Mas, *lucerna ardentes in manibus vestris*, dize Christo: Luzes claras, y ardientes en vuestras propias manos. Que entiede por estas luzes en manos? San Buena

S. Bonav. ventura respõde, que la ley, y preceptos divinos, executados, y pueſtos por obra: *Lucerna enim recte dicitur divinum mandatũ. Prov. 6. Mandatũ lucerna est, & lex lux: (Psalm. 18. Præceptum Domini lucidum illuminans oculos) hæc lucerna est lux in manu, quando mandatũ est in operatione.* Y Matth. 5. dize Christo: *Lucent lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in caelis est.* La ley es luz, los preceptos, y aũ los consejos, dize Vgo, que a ellos combida, y anima Christo en este Evãgelio: *Ut ad implenda consilia, & præcepta invitaret, Dominus discipulos, subdit utilitatem, quã ex implatione sunt consecuturi;* pues ahora, tener las luzes en las manos, es tener la ley, y consejos en la execucion, y obra, especialmente los superiores, y Prelados de Religion, la regla en que se contiene la ley, y consejos de la Religion, *ut vi-*

deãr, los subditos, y tomen exemplos, esto es, *lucerna in manibus vestris.* S. Buena-ventura advierte, que este Evangelio se lee en las fiestas de los Confesores, porque en el se alaban de tres cosas, de apartarse del mal, en el ceñir de los lomos; de obrar bien, en el llevar las luzes en las manos, y de aguardar, y esperar lo muy bueno, y celestial, en el dezirles, que sean semejantes a los criados, que aguardan a su señor, que venga de las bodas: *Notandũ est hic, quod Evangelium istud legitur in festis Confessorum, propterea quod in eo comendantur tripliciter, scilicet, quantum ad declinationem mali, in præcinctiõne lumborum; quantum ad operationem boni, in portatione lucernarum; & quantum ad expectationem optimi, in similitudine hominum expectantium Dominum suum.*

Reparo en el portatione lucernarum; que son preceptos, consejos, y ley en manos, esto es, obra, y execucion, de los buenos Prelados. Confirmaſe con texto 4. Regum 12. Vnge el Sacerdote Ioyada a Ioaſ en Rey de Israel, y dizelo así

S. Bonav.

S. Bonav.

Pf. 18.

Matt. 5.

Hugo.

4. Reg.

el

el texto misteriosamente: *Produxit filium Regis, & posuit super eum dialema, & testimonium: feceruntque eis Regem, & unxerunt.* Saco-
 lo en publico, puso en la cabeza la corona, y diadema Real, y el testimonio sobre el, y vngieronle en Rey. Que es aquel testimonio, que le puso encima? Responde Pedro Comestor. 4. Regum, cap. 16. *Testimonium, id est, legem dedit ei tenendam in manibus,* (esto es, *lucerna ardentes in manibus*) *ut cum ipso habitu Regni disciplina legis Dei servanda committeretur.* Puso en las manos la ley de Dios escrita, esto es el testimonio, para que juntamente con el abito, è insignia del Reyno, y dignidad, entendiesse, q̄ avia de guardar, y cumplir puntualmente la ley de Dios, para dar exemplo a sus vasallos, que essa es la obligacion del buẽ superior. *Lucerna mandatũ, & lex lux, in manu est, quando mandatum est in operatione.*

Assi a nuestros Patriarcas San Iuan, y San Felix la insignia del Reyno espiritual de fundadores, Patriarcas, y superiores, al vno

de General, al otro de Prior primero de la casa capital de Ceruo Frigido, les dieron, pero tambien testimonium, id est, legem, regulam propriam posuit, & dedit in manibus tenendam, el Sumo Sacerdote Inocencio Tercero, *ut simul cum habitu Regni disciplina legis servanda committeretur.* Les diò, y encargò la regla de la orden, para que la observassen como superiores. Y ellos la tuvieron siempre *in manibus*, observandola puntualissimamente, San Felix catorze años, que vivió despues de la institucion de la Religion, y data de la regla propia; y S. Iuan diez y seis años, con tanto cuydado, q̄ a los quatro meses de fundada la Religion, y Convento de Santo Tomas in formis, en Roma, por Inocencio Tercero, tratò luego de hazer vna Redcõcion, nombrò dos Redentores de sus Religiosos, acudiò el Papa con grande limosna, y otros Magnates, y fuero a redimir cautivos. Despues el mismo Santo hizo redenciones en Tunez, en Valencia, &c.

Y assi llenos de merecimientos llegaron al termi-

no, y fin de su vida, San Felix murió en Ceruo Frigidido de 85. años, 1212. en 4. de Noviembre, aviendo exortado a sus subditos a la observancia de la regla, al cuidado de la redencion de cautivos, a la paz fraternal entre si, a la oracion, y silencio, &c. Recibió los Sacramentos devotísimamente, y dió su tanta alma al Criador; y al pñtáñeron las campanas del Convento por sí mismas, o por Angeles, que convocaron los pueblos a venerar el Santo Cuerpo. Allí está sepultado honrosamente, y venerado.

Sã Iuan murió dos años despues, en Roma en su cõvento de Santo Tomas, entre sus Religiosos, aviendoles hecho vna espiritual platica, recebido los Sacramentos con mucha ternura, y lagrimas, y abraçado con vna Cruz se despidió desta vida, al punto decendió vn grande resplandor del Cielo, q̄ rodeó su Santo Cuerpo, y fue en 17. de Deziembre, 1214. fue tan grande el concurso de gente, que acudió a venerar su Santo Cuerpo (acudió tambien Inocencio Papa con los Cardenales a lashonras

y exequias) que mandò su Santidad, no le sepultassen de quatro dias, y así lo sepultaron dia de Santo Tomas a 21. Obró Dios muchos milagros por su interceision, cobraron vista quatro ciegos, y salud vna muger baldada, al tacto del Santo Cuerpo.

Aquí entra el *præcinget se Dominus, & ministrabit illis, in Cælo aternam remunerationem.* Que el Señor, por quien ellos se ciñeron, para servirle toda la vida, se ciñó para premiarles con eterno premio de su gloria.

Este es el sermon de los loores de nuestros Santos Patriarcas. Grandes Santos son, heroicos exemplos de virtudes nos han dexado, huellas de perfeccion han estampado, para que las sigamos imitandolos: *imitari non pigeat, quod celebrare delectat.* Dize Augustino: *S. Aug.* pues con tanto gusto celebramos sus virtudes, y fantidad, tratemos de imitarlos, que cõ su interceision, y oraciones, animandonos nosotros de nuestra parte, y dandonos Dios los socorros de su gracia, conseguiremos la felicidad de la eterna gloria, *quam, mihi, & vobis, &c.*

Pongo aquí el tenor del Breue de N. muy Santo Pa-
 dre Inocencio X. de que hago mencion en el
 Sermón, acerca de la Indulgencia, y
 oracion del Santissimo.

INNOCENTIVS PP. X.



VNIERSIS
 Christi fidelibus
 presentes litteras inspe-
 cturis salutē,

& Apostolicā benedictio-
 nem: Ad augendā fideliā
 religionem, & animarum
 salutē caelestibus Ecclesie
 thesauris pia charitate in-
 tenti: omnibus vtriusque
 sexus Christi fidelibus ve-
 re poenitentibus, & confes-
 sis, ac sacra communione
 refectis, qui Ecclesiam do-
 mus fratrum ordinis San-
 ctissimæ Trinitatis, Redē-
 ptionis captivorum nūc-
 patorum civitatis Valentī-
 næ, & in ea sitam Capellam
 Sanctorum Ioannis, & Fe-
 licis, cui Ecclesie, eiusque
 Capellis, & Altaribus, sive
 omnibus, sive singulis, eam
 que, sive eas, velea, aut il-
 larum, seu illorū singulas,
 vel singula etiam visitanti-
 bus nulla alia reperitur in-
 dulgentia concessa, die fe-

sto eorundem SS. Ioannis,
 & Felicis à primis vespe-
 ris usque ad occasum solis
 festi huiusmodi singulis an-
 nis devote visitaverint, vel
 orationi quadraginta hora-
 rum continuatarum, non
 autem interpolatarum, de
 licētia Ordinarij in eadem
 Ecclesia semel in anno in-
 stitendæ, per aliquod tē-
 poris spatiū devote inter-
 fuerint, & ibi pro Christia-
 norum Regum concordia,
 hæresum extirpatione, ac
 Sactæ matris Ecclesie exal-
 tatione, pias ad Deum pre-
 ces effuderint plenariam
 omnium peccatorum suorum
 indulgentiam, & remissio-
 nem misericorditer in Do-
 mino cōcedimus. Præsen-
 tibus ad septennium tantū
 valituris. Volumus autem,
 vt si alias Christi fidelibus
 in quocumque anni die di-
 ctam Ecclesiam, sive capel-
 lam, aut altare in ea situm
 visitantibus, vel in dicta
 premissa

præmissa peragentibus aliqua alia indulgentia perpetuò, vel ad tempus nõdum elapsum, duratura etiam in erecciónè, & quocumque alio modo quantumlibet privilegiato concessa fuerit, vel si pro impetratione præsentatione, admisiónè, seu publicatione præsentii

aliquid, vel minimum, detur, aut sponte oblatum recipiatur, præsentès nullæ sint. Datt. Romæ apud Sântam Mariam Maiorem, sub annulo Piscatoris, die x. Octobris, M. DC. LIII. Pontificatus Nostri, anno decimo.

Gratis pro Deo, & scriptura.

G. Gualterius.

Siguese aora la registrada en la Curia del Ordinario de Valencia, y su licencia para la oracion del Santissimo.

NOS Don Jacinto Minuar te, por la gracia de Dios, y de la Sâta Sede Apostolica Obispo de Maronea, y por el ilustrissimo, y Excellentissimo señor Don Fray Pedro de Urbina, por la misma gracia Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, en lo espiritual, y temporal en la presente Ciudad, y Diocesi, Oficial, y Vicario General. A todos los Fieles Christianos estantes, y habitantes en la Ciudad de

Valencia, y a los demas, a cuya noticia las presentes llegaren, salud en Nuestro Señor Iesu Christo. Hazemos saber, como la Santidad de nuestro muy Santo Padre Inocencio por la divina providencia Papa dezimo, con sus letras Apostolicas dadas en Sâta Maria la Mayor de la ciudad de Roma, so el anillo del Pescador, en diez dias del mes de Octubre del año 1853. y de su Pontificado año dezimo, ha concedido a todos los Fieles Christianos, assi hõbres, como mugeres, que verdaderamente

contritos,

contritos, y confesados, y aviendo recebido el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, visitaren la Iglesia del Monasterio de Religiosos de la Santissima Trinidad de Redencion de cautivos desta ciudad de Valencia, en el dia, y fiesta de San Iuan, y San Felix Fundadores, visitando la capilla, è o altar de dichos Santos, desde las primeras Vísperas hasta el dia de dicha fiesta puesto el Sol; y assi mismo a todos los q̄ aviendo hecho las mismas diligencias, asistieren con devocion por algun espacio de tiempo a la oracion de las 4 o. horas, que de licencia nuestra fuere instituida en la dicha Iglesia del Remedio en el dia, y fiesta de dichos Santos, y alli rogaran a Dios Nuestro Señor por la paz, y concordia entre los Principes Christianos, extirpacion de las heregias, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, ganen indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados. La qual gracia, è in-

dulgencia manda su Santidad dure por tiempo de 7 años tan solamente. Y assi mismo quiere, que si a caso en dicha Iglesia, è o capilla o altar huviesse otra indulgencia perpetua, o tēporal en qualquier otro dia del año q̄ aun durare, que la gracia presente sea nula. E Nos para q̄ dichos fieles Christianos puedan ganar dicha gracia, damos licencia para instituir, è instituímos en dicha Iglesia la oracion de las 4 o. horas en el dia, y fiesta de dichos Santos, comēçando aquella el dia antes de dicha fiesta a primeras vísperas, prosiguiendo continuadas las horas, y no interpoladas. Y para que venga a noticia de todos, mandamos despachar las presentes, y que sean publicadas en el pulpito de la Iglesia Parroquial, en cuyo ambito esta constituido dicho Monasterio, y en otra, si conviniere. Dat. en el Palacio Arçobispal de Valencia, en el primero dia del mes de Deziembre, 1654.

Registrata in manu,
vbi registrantur lit-
teræ Apostolicæ sub
diçto Kalendario.

*Jacinto Obispo de Maronea;
Vicario General.
Por mandado de dicho Señor Vicario
Gñl. Sebastian Borull, Not. y Escri.*

D

No

*Y la licencia de los Comissarios de la Bula de la
Santa Cruzada.*

NOS los Comissarios, y Iuezes de la Santa Cruzada, y demas gracias por autoridades Apostolica, y Real en la Ciudad, y distrito de Valécia, y Obispados de Segorbe, y Tortosa, que son de nuestro partido, &c. Por la presente: por la autoridad Apostolica, que para ello tenemos, alçamos la suspensión, que por la dicha Santa Cruzada esta puesta a las indulgencias, y perdones, que por Bulas de su Santidad de Inocencio por la divina providencia Papa Dezimo, dada en Santa Maria la Maior de la ciudad de Roma, so el anillo del Pescador en 10. dias del mes de Octubre, del año 1653. de su Pötificado año dezimo, tiene concedido en favor de todos los fieles Christianos, assi hombres, como mugeres, que verdaderamente contritos, confessados, y aviendo recebido el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, visita-

ren la Iglesia del Monasterio de Religiosos de la Santissima Trinidad de Redención de cautivos de esta ciudad de Valencia, en el día, y fiesta de San Iuan, y San Felix, desde las primeras Visperas hasta el día de dicha fiesta puesto el Sol, y allí rogaren a Dios nuestro Señor por la paz, y concordia entre los Principes Christianos, extirpacion de las heregias, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, ganen indulgencia plenaria, y remisión de todos sus pecados. La qual gracia, y merced, manda su Santidad dure por tiempo de 7. años. Y damos licencia, y facultad para que se puedan publicar, y ganar, poniédo para ello cedula de mano, y no impressas, en las quales al principio se ponga, y diga, y declare, que las dichas personas que huvieren de ganar, y cōseguir dichas Indulgencias, y perdones, ayan de tomar, y tengan la Bula de la Santa Cruzada de la predicacion del presente año, porque de otra

manera no las ganen, ni cõ-
figuen, y afsi lo digan, y de-
claren fo pena de excomu-
nion mayor, y por razon de
la ganar, y conseguir no se

pidan limofna, ni se ponga
para ello caxa, ni platos en
manera alguna. Dada en Va-
lencia a los 21. del mes de
Mayo 1654. años.

Don Francisco Ferrer,
y Milan.

Don Ximen Perez Argent de
Calatayud.

El Licenciado Pedro Iuan de la Guardia.

Por mandado de los señores Comissarios Don
Alonso Sans Secretario.

Otro Breve concediò N. M. S. P. Inocencio X. año
primero de su Pontificado, del mismo tenor, para lo
mismo, aunque no se puso en execucion, ni se registrò
en la Curia Eclesiastica, por no estar acabada la
Capilla de los Santos, y por averse acabado el sep-
tenio, para que se concediò, se obtuvo el breve supra
inserto, y escrito. El tenor deste otro, es el siguiente.

INNOCENTIVS PP. X.



VNIVERSIS
Christi fide-
libus præsen-
tes literas in-
specturis salu-
tem, & Apostolicam bene-
dictionem. Ad augendam
fidelium religionem, & ani-
marum salutem, cælestibus
Ecclesiæ thesauris pia cha-

ritate intenti. Omnibus v-
triusque sexus Christi fide-
libus vere poenitentibus, &
confessis, ac sacra commu-
nionem refectis, qui orationi
quadraginta horarum con-
tinuatarum, non autem in-
terpolatarum, de licentia
Ordinarij domus fratrum
Ordinis Sactissimæ Trini-

tatis Redemptionis capti-
vorum Valentinae, die fe-
sto SS. Ioannis, & Felicis
fundatorum eiusdem con-
gregationis instituentis per
aliquod temporis spatium
devote interfuerint, & ibi
pro Christianorum Principum
concordia, haeresum
extirpatione, ac Sanctae Ma-
tris Ecclesiae exaltatione
pias ad Deum preces effu-
derint, plenariam omnium
peccatorum suorum indul-
gentiam, & remissionem
misericorditer in Domino
concedimus. Praesentibus
ad septennium tantum va-

lutaris. Volumus autem, ve-
si alias pro Christi fidelibus
in dicta Ecclesia praemissa
peragētibus aliquam aliam
indulgentiam perpetuo, vel
ad tempus non dum elapsam
duratura cōcessa fuerit, vel
si pro impetratione, presen-
tatione, admissione, seu pu-
blicatione praesentium ali-
quid vel minimum detur,
aut sponte oblatum reci-
piatur, ipsae praesentes nullae
sint eo ipso. Dat. Romae a-
pud Sanctam Petrum, sub
anulo Piscatoris, die xvij.
Martij, M. DC. XLV. Pon-
tificatus nostri anno primo.

Gratis pro Deo, etiam scriptura.

M. A. Maraldus.

*Hypoli-
tus Mar-
vacius,*

Y Por quanto en el ser-
mon refiero aparicio-
nes, y favores de la Virgen
Santissima a nuestros San-
tos, pongo aqui el autor, q̄
las refiere, y sus mismas pa-
labras. *Es el Padre Hypoli-
to Marracio*, Lucense de la
congregacion de Clerigos
Reglares de la Madre de
Dios. Rome, 1643. en el li-
bro, que intitula, *Fundato-
res Mariani*, seu de Sacra-
rū Religionum, congregatio-
num que fundatoribus Ma-

ria: Deiparae Virgini singu-
lariter additis, ac dilectis.

En el cap. 16. De Beatis
Felice de Valois, ac Ioan-
ne de Mata Ordinis Santis-
simae Trinitatis fundatori-
bus. Dize lo siguiente.

Ordinis Santissimae Tri-
nitatis, Redemptionis cap-
tivorum fundatores Bea-
tus Felix de Valois, ac Bea-
tus Ioannes de Mata Bea-
rissimae Dei nostri parenti,
ac sempiternae Virgini Ma-
rię addictissimi, ac dilectis-
simi

simi fuere. De quibus ab authoribus fide dignis hæc sunt literis consignata.

Anno Domini 1212. cum Beatus Felix in Conventu Cervi Frigidi habitaret, negligente excitatore ad Matutinas hora consueta pulsare in vigilia Nativitatis Virginis, ipse Beatus Felix chorum adiit, in quo Beatam Virginem habitu sui ordinis vestitam, multosq; Angelos ipsam comitantes, & officium divinum canentes invenit, quibus interfuit, usque dum officium finitum fuit.

Eodemque anno, die 4. Novembris (que fuit ei die que murio) eidem Beato Felici eadem Beata Virgo apparet, eum suavissimis, ac dulcissimis verbis consolata est. Ita Fr. Georgius Innes lib. 3. de fundatione dicti ordinis, cap. 9. & Fr. Ioannes à Sancto Roberto in annalibus eiusdem ordinis, ad annum 1212.

Beatus vero Ioannes de Mata, cum adhuc esset in utero matris, eidem matri suæ Beata Virgo Maria apparet, eum, quem utero portabat, Christianorum captivorum Redemptorem futurum, & meritis,

ac sanctis operibus cumulatam feliciter in Domino obiturum. Ita Gonzales de Avila.

Postea vero idem Beatus Ioannes ætatis suæ anno 18. divinitus inspiratus gremium, quæ à paterna domo non longe distabat, petivit, ibique in capella Beatæ Virginis Mariæ dicata aliquo tempore habitavit, & ab ipsa Beata Virgine Maria sibi aliquoties apparente miraculas consolationes accepit. Ita Fr. Georgius Innes Scotus Provincialis Scotiæ citatus.

Anno Domini 1203. idem Beatus Ioannes primam suam Missam de Beata Virgine Parisijs in altari ipsi Beatæ Virginis dicato celebravit; & non solum ipsi, sed etiam adstantibus cælestis visio apparuit. Angelus scilicet in veste candida, cui Crux rubei, ac cerulei coloris erat in pectore, duos captivos manibus cancellatis tenens, & quasi permutans. Ita Georgius li. 1. de fundatione ordinis, c. 1. & Fr. Ioannes Blachenei Provinciæ Anglicanæ lib. 8. de mundi ætatibus, cap. 27.

Idem Beatus Ioannes cum Tunesh anno Domini 1210
quan-

quandam redemptionem, 129. Christianorum captivorum fecisset deficiente sibi pecunia, Agareni eum spoliantes flagellis crudeliter cæciderunt, semi mortuum relinquentes. At ille paulo post vires aliquantum recuperans è pectore imaginem Beatæ Virginis Mariæ proferens, ab ea fuis lacrymis auxilium tam sibi, quam miseris Christianis captivis postulavit. Et tunc ei quædam pulcherrima Virgo apparuit, tot ei pecunias tradens, quot erant necessariæ ad redẽptionem illorum captivorum. Ita Georgius Innes lib. 3. de fundatione ordinis.

Idem Beatus Ioannes, postquam anno Dñi 1201. sui ordinis conventũ Vinganæ fundaverat, instantibus Petro II. Aragoniæ Rege, & Nobili viro Petro de Beluis, quãdam redemptionem 207. Christianorũ captivorum Valentiæ fecit, & cum ei pecunia decesset, Missam de Beata Virgine Maria celebravit, humilibus ab ea precibus exoptulans, vt necessitati illorum pauperum captivorum subvenire dignaretur: finita vero Missa, iuxta altare tan-

tam pecuniam, quanta ei addictam redẽptionem peragendam deerat, invenit, ita Fr. Ferrarius Graif discipulus eiusdẽ Beati Ioannis, & quartus Provincialis Aragoniæ in quodam manuscripto codice gestorum Beati Ioannis de Mata.

Idem Beatus Ioannes in generali sui ordinis capitulo, anno 1213. celebrato, statuit, vt in singulis Sabbathis à fratribus fieret officium novem lectionum de Beata Virgine, ita Georgius Innes loco citato. Animam Deo reddit Ioannes anno Domini, 1214. duodecimo Kalendas Ianuarij. (Entiendete que fue sepultado esse dia) Hasta aqui son palabras de Hypolito Marracio en el libro, y capitulo citados.

Y Iuan Iennin Doctor en ambos drechos, Penitenciario, y Protonotario Apostolico, Flamenco, en su libro que intitula: Vera cõfraternitatis Sãtissimæ Trinitatis de Redẽptione captivorum, & Beatæ Mariæ de Remedio, nec non, vitæ Sanctorum Patriarcharum Ioannis, & Felicis idea, aprobata authoritatis scriptoribus, & Bullis originali-

*Ioannes
Iennyn.*

bus,

bus, Romæ, 1643. S. Congregationis superioribus in iudicio cōtradictorio productis, collecta. Romæ, ex Typographia Reverendæ Camera Apostolicæ, 1652.

Superiorum permissu.

Y dedicado al Eminentísimo, y Reverendísimo Cardenal Marcio Ginetti, Vicario General de N. M. S. Padre Inocencio Papa Dezimo, y meritísimo protector del Orden de la Santísima Trinidad.

Este Autor en este libro trae las vidas de nuestros Santos Patriarcas, harto resumidas, y trae lo que Hypolito Marraccio, y las conmemoraciones de nuestros Santos Fundadores.

Y para los Predicadores pongo aquí sus mismas palabras (por ser autor tan grave, y escribir, è imprimir en Roma, y tan moderno, y dedicando el libro al Vicario General del Pontifice Inocencio X. el Cardenal Ginetti protector de nuestra Orden.)

Dize pues en el capitulo 3. de su libro, cap. 3. de vita S. S. Ioannis de Matha, & Felicis Valois Ordinis Sanctissimæ Trinitatis de Redemptione captivorum Pa-

triarcharum idæa.

Ioannes de Matha, Falconi in Provincia Galliarum die 22. Iunii 1160. parentibus Euphemio, & Martha, tum genere, tum pietate præclaris ortum duxit.

Marthæ enim oranti, filium in ventre habenti, apparuit B. Maria, dicens: ipsam filiam edituram in lucem Redemptorem Christianorum captivorum futurum.

Ioannes Parisios venit, ibique Theologiæ operam dedit. Et cum gradum Doctoris, & Magistri accipere præ humilitate recusasset, à Divo Petro Apostolo in visione iubetur illum acceptare.

Vt autem maioris auctoritatis, & efficaciarum esset eius doctrina, licet multum renitens, sacerdotio est initiatus. In ipsaque ordinatione ignea columna super caput eius resulsit.

Cum igitur primam suam Missam celebraret, Angelus ad elevationem sanctissimæ Hostiæ, duos captivos ad latera habens, cancellata brachia tenens, veste candida indutus, cruceque rubei, & azurei coloris insignitus ei apparuit.

Hac

Hac visione ad Eremum, ut contemplationi divinarum rerū liberius vacaret, se contulit, ibique per aliquot tempus commoranti, iterum Angelus apparet, illum admonens, ut Felicem Anacoretam inquirat, se illi pro duce itineris offerens.

Hic enim Felix fuit Cō-patriarcha Ordinis Santissimæ Trinitatis de Redēptione captivorum, spreis parentibus, & renunciato patrimonij dominio ad eū tanquam primogenito spectati, Presbyter ordinatus, vitam solitariam in deserto Brodelio Meldensis elegit, ut Deo facilius, & absque impedimento servire posset.

Duce autē Angelo Ioannes Felicem in deserto invenit; & postquam mutuo sibi in oculo sancto salutē dixerunt, Ioannes causam sui advētus Felici narravit. Permanseruntque ibi simul per triennium pari, & contenti in bonum animo.

Interim diffundebatur suavis odor nominis eorū, & venientibus ad eos, salutis pabula verbo, & opere ministrabant.

Sic illis in divinis con-

tēplationibus, aliisque sanctis exercitijs perseverantibus, meruerunt consolari à Domino. Nam cum iuxta locum, ubi solitarie vivebant, scaturiret limpidissimus fons, ad quem ex finitima sylva solitus erat venire candidissimus Cervus, refrigerandi se causa, unde locus postea dictus est: *Cervus Frigidus*; quadam die prædictus Cervus prope Anacoritas, res divinas inter se loquentes, accessit, habens inter cornua crucē rubei, & carulei coloris: cistidemque & gestibus blandiri capit. Hoc spectaculo in consueto attonitus Felix desiderabat scire, quidnam hoc portenderet? Tūc Ioannes ei cepit enarrare, quemadmodum cum primam suā Missam celebraret Episcopo Parisiensi, & alijs Prælatibus præsentibus, videbatur ei videre Angelum, alba veste indutum, in pectore similem crucem gestantem, cancellatis manibus duos captivos tenentem, ac si vnum pro altero permutaret. Hęc visionem, dixit, usque modo celare volui, licet Episcopus Parisiensis, aliique Prælati mihi consulissent, ut ad

sumum

summum Pontificem me conferrem, ei expositurus visionem. Quibus auditis, Felix summo gaudio affectus boni omnis visionem esse iudicavit. Quare fervētius, quam antea, in orationibus, ieiunijs, & poenitentis persistentes, ter sunt admoniti ab Angelo, vt Romanum adireat Pontificē, certam ab eo vitæ Regularis normam accepturi.

Pergunt igitur fervētes caritate, sancti viri ad Pontificem Innocentium III. Omnium Religionis monastica amantium asylum; quorum adventus Pontifici fuit revelatus. Ad quem cum pervenissent, pedibus ipsius devotē, & humiliter osculatis, cepit Ioānes causam eorum ad vētus illi exponere. Tunc ab eo benigne, & humaniter fuerūt excepti. Convocatoque Cardinalium cætu iisdem Summus Pontifex tanti ponderis rem exposuit; addiditque, sibi videri, hoc negotium à Spiritu Sæcto duci. Cui Cardinales respōderūt:

A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris. Verum vt nihil temere aggrediamur, prius orationibus, ieiunijs, vigilijs,

& eleēmosynis insistendū est, vt Deus suæ voluntatis pleniorē tribuat notitiā. Quod consilium cum summo placuisset Pontifici, dixit eis: crastina die, Deo favente, Missam celebrabo, interim vos conscientiam per veram confessionē purgate, vt orationes vestræ Deo possint esse gratiores: hoc idem præcepit duobus Anacoretis, qui totam noctem in orationē transegerunt.

Die igitur sequenti, quæ erat octava S. Agnetis, processit ad Lateranensem Ecclesiam, sacrum celebraturus. Dū autem rem sacram facit ꝑ Angelum Dei videt, candore multo fulgentem; cancellatis manibus duos captivos tenentem, Christianum vnū, alterum maurū, tanquam eos comminaret. Huic Angelo crux rubri, & carulei coloris ad pectus eminebat.

Quo viso, & re dīvina confecta, Anacoretas ad se vocās: iam, inquit, filij, adverte, Dei spiritus vos duci, dabo vobis indurnēta, exēplo visionis, quæ mihi divina celebranti innotuit, respondentis, & eritis primitiæ Pōrificatus nostri, quæ

divina bonitas vult, novi,
& sacri ordinis esse autho-
res.

Consutis igitur tunicis,
Ioannem, & Felicem can-
didis vestibus decoravit, su-
peraddita cruce, qualē An-
gelus ostendit. Habitum-
que Religionis illos induēs
in die Purificationis B. Vir-
gini consecrata, magis imp-
ulsu divino, quam voce
humana pronuntiavit illa
mysteriosa verba: *Hic est
ordo approbatus, non à san-
ctis fabricatus, sed a solo sum-
mo Deo.* Addiditque novo
ordini titulum de Trinita-
te, & Redemptione capti-
vorum.

Voluit igitur Pontifex
declarare visionem sibi fa-
ctam, quā exposuit dicens:
Primo, in vestimentis tres
reperiri colores, Albū, Pa-
trem Deum representare,
qui principium est sine prin-
cipio, ut albedo primus est

color, nulli alteri permix-
tus. Cæruleum, qui ad fuf-
cum accedit, Christum re-
ferre, cuius caro cruciatu-
bus, & vulneribus subnigra
fuit, atque livida. Denique
Rubeum, qui igni propior
est, Spiritum Sanctum ex-
primere, ignem verum, &
flammam cordibus credē-
tium admoventem; quos
vero Angelus dextra, fini-
straque inter se commutare
videbatur, captivos putate,
quos Christum imitantes,
redimere vos oportet, ni-
mirum pretio redemptio-
nis dato, Christianam à Sa-
racenorum manibus, atque
servitute eximentes, vel
alterius legis hominē pro
eo, qui Christianam fidem
professus est, cōmutantes.
(Guillelmo Iennyn con-
fectos elegantes versos, en el
mismo libro de Iuan Ien-
nyn, declara esto. Dize
asi:

*Ordinis est Triadis Deus Author Trinus, & vnus.
Non fundator homo, sed Deus ipse fuit.
Angelus id docuit: Triadem Crux, vestis obumbrant:
Personam vario quamque colere notant,
In genitum candor, genitiquoque vulnere livor,
Et sanctum flamen, qui micat igne Rubor.
Transversa que manus vincitorum colla tenentes
Tristia vincitorum sol vere vincula docent.)*

His itaque gestis Pontifex Innocentius III. novos Patriarchas ad Episcopū Parisiensem, & Abbatem sancti Victoris remisit, secum deferentes Pontificias litteras, in quibus omnia, quæ Romæ successerant, illis narrabat: ipsis præcipiens; quippe qui iam illorum sanctum perfectè noverant desiderium, Regulam, & vivendi modum, quem tenere, & sequi concupiscerent, ordinarent: ut cum litteris certificatorijs sanctæ eorum intentionis ad eum redirent, tunc illis vivendi modum, efficaciorumque confirmationem

Millesimo centesimo nonagesimo octavo.

In Cervo gelido sit Triadis primitius ordo.

Beatus autem Ioannes in Monasterio Cervi Frigidi, B. Felicem relinquens, profectus est Romam, secundum mandatum Pontificis, secum deferens Episcopi, & Abbatis responsa, quibus à Pontifice visis, propriam Regulam autoritate Apostolica confirmavit, ut patet in Bulla, sive Regula ordinis; operante divite dispositionis clementia in Sedis Apostolicæ specula constituti, &c. Volentes, ut Apostolicum vobis ad sit præ-

Apostolicæ auctoritatis concederet.

Ioannes ergo, & Felix Parisios redientes litteras Pontificias Episcopo Parisiensi, & Abbati obtulerunt, & iuxta quod illis in litteris erat in mandatis datum, humiliter Pontifici fuerunt obsecuti. Interim vero primam ordinis domum in deserto Brodelio Meidensis Diocesis, in loco primæ Anacoretarum habitacionis, ab ipsis fundari Episcopus, & Abbas statuerunt. In cuius memoriam in quadam lapide Ecclesiæ Monasterij hoc epitaphium exaratum iacet:

dium, Regulam, iuxta quã vivere debeatis, scuius tenorem dicti Episcopus, & Abbas suis nobis inclusum litteris transmiserunt, præsentium vobis, & successoribus vestris auctoritate concedimus, & illibatã perpetuo manere sancimus, &c.

Ioannes igitur Romæ remansit, eique, & successoribus suis Pontifex Innocentius III. Ecclesiam S. Thomæ, & Sancti Michaelis sitam in Monte Celio, cum possessionibus suis donavit;

dictumque Ioannem primum Ministrum generalem ordinis creavit.

Beatus vero Ioānes amore Dei, & Christianorum captivorum accessus, infra 4. menses voluit fieri primam Redēptionem; ideo duos ordinis Redemptores elegit, qui sanctum institutum Regulare executioni mandarent. Quod ita placuit Sūmo Pontifici Innocentio, ut pro hac Redēptione facienda, bona sua, cum alijs Magnatibus, Redemptoribus tradidit, simul cū litteris Pontificijs, Regi Marrochij directis, in quibus excellentiam Redēptionis illi significavit.

Innocentius Papa I I I. illustri Miramamolino Regi Marrochetano, &c. datis Laterani 8. idus Martij, Pontificatus nostri anno 2.

In Tunefio enim Sanctus Ioannes habebat thesaurum suum, quia ibi erat thesaurus suus, videlicet captivi Christiani, ideo per seipsū multas Redēptiones fecit. Sed illud fuit divinitus, quod in vna Redēptione per sancti intercessionem operatus est Deus.

Cum ergo anno Domini 1210. Tunefij copio-

sam Redēptionem fecisset, deficiente sibi pecunia, Agarēni eum spoliātes flagellis cæciderunt; at ille vires recuperans, è pectore imaginem B. Virginis proferens ab ea auxilium postulavit; & tūc ei quædam pulcherrima Virgo apparuit, ei tot pecunias tradēs, quot erant necessariae ad illam Redēptionem.

Statim ut Ioannes, & Christiani redempti ascenderunt in navim, Mauri ira & odio in Sanctum accessi, sciētes, eum Christianos in servitute, & vinculis remanētes multum consolatum fuisse, & in fide Christi cōfirmasse, vela navis in portu Tunefij sciderunt, ut in medio mari naufragiū paterentur. At tamen Sanctus Ioannes fide, & oratione munitus, posito navi pallio suo loco velorum, iter aggressus est, sed qui in Domino spē suam posuit, ideo non fuit cōfusus, quoniam ita feliciter fuit illis propitium mare, ut spatio 6. horarum è Tunefio ad Romanam navis incolumis perveniret.

Cum aliam Redēptionem B. Ioan. Valētiæ egisset, & ei iterū pecunia de-

esset,

esset, Missam de B. Virgine celebravit, ab ea postulans, vt necessitati illi subveniretur, finita vero Missa, iuxta altare tantam pecuniam, quanta deerat, invenit.

Plurimum Innocentius Beatum Ioannem, ob illius eximiam sapientiam, doctrinam, & morum sanctitatem, habuit in honore, & æstimatone, ideoq; eum, non solum sui capellani titulo insignivit, verum etiam legatum Apostolicum ad Dalmatię, & Dioclię Regna creavit. Nam cum Vulcanus dictorum Regnorum Rex Pontifici supplicaret, vt legatos pro morum reformatione in sua dominia transmitteret, Ioannem, & Simonem eius locum cum omni potestate delegavit. Qui ibidem diocesanam Synodum salubriter celebrarunt. In qua Ioanne, & Socio præsidibus auctoritate Apostolica, 7. Episcopi, & vnus Archipresbyter interfuere, &c.

Beatus Ioannes Romę existens hominem à dæmone vexatū, veste Sancti capiti energumeni imposita, nomen sanctissimæ Trinitatis invocans liberavit.

Igitur cum B. Felix in

Monasterio Cervi Frigidi habitaret, negligēte excitatore ad Matutinas, hora consueta pulsare in vigilia Nativitatis Virginis: ipse B. Felix chorū adiit, in quo Beatissimam Virginem habitū sui ordinis vestitam, multosque Angelos committantes, & officium divinum canentes, invenit, quibus interfuit, vsque dum officium finitum fuit.

Ipsi vero B. Felici felicissimæ vitæ suæ finē agentī, ipsa B. Virgo apparens eum suavissimis, ac dulcissimis verbis consolata est.

Plenus vero meritis, & miraculis migravit è vita, die 4. Novēbris, anno Domini 1212. octoginta quinque annos natus: statimque campanæ Monasterij seipsum pulsavere.

Post quā autem S. Ioannes laudabiliter, & cum magno progressu suum ordinem 16. annis gubernasset, obdormivit in Domino Romę in suo Monasterio S. Thomæ de formis, die 17. Decembris, anno 1214. ætatis suæ 54. in cuius transitu splendor de celo descendens, circum circa corpus Sancti existens, visus est.

Cogno-

Cognoscens optime Innocentius III. merita servi Dei S. Ioannis, non solum usus fuit cū eo magna pietate, & magnificentia, dum viveret, sed etiam in eius morte illi specialibus favoribus affecit: nam ipsemet cum multis Cardinalibus, eius exequijs, & officijs funeralibus interesse voluit. Interim vero 4. cæci ad cōtactū manus sancti luci restituuntur, & foemina mancum habens brachium, corpus eius tangēs sanitatem accepit. Et quia devotio populi, & concursus ad venerandum Sancti corpus erāt maxima, præcepit Pontifex, quatuor diebus esse expositū. Quibus transactis, ipse cū Cardinalibus officio sepulturæ fuit præsens. In magna veneratione Innocentius habuit S. Ioannem, ideo corpus eius collocari præcepit in honorifico, & sumptuoso sepulchro, à terra elevato, in suo Monasterio S. Thomæ in formis, in eoq; conservatur. ex quo multis annis salutifer liquor in modum olei fluxit, cuius vntione multi infirmi sanabatur. In vetustissimo Breviario Provinciæ Anglicæ.

El mismo Iuan Iennyn, ca. 6. §. 3. sec. 1. Catalogo de indulgentijs per annum, en el mes de Dexeibre 22. dix: in aniversario S. Patris Ioannis de Matha Patriarcha ordinis S. Trinitatis indulgentia plena.

ne, videlicet de anno 1432. Romæ superioribus exhibitō anno 1649, inveniuntur cōmemoraciones SS. Ioannis, & Felicis dicti ordinis fundatorum. (Son las que pongo abaxo al fin de la vida de San Iuan de Mata en Romæ) Hasta aquí son palabras de Iuan Iennyn Flamenco, Dotor en ambos derechos, Penitenciario, y Protonotario Apostolico.

En vn memorial presentado a Urbano VIII. impresso en Roma 1631. pro extensione Officij, & Misfarum SS. Ioannis de Matha, & Felicis Valois fundatorum Religionis Sanctissimæ Trinitatis. Se refiere vn milagro de S. Iuan de Mata, y San Felix, que por su intercession, resucitò vn niño muerto. Dizese asi: In civitate Granatæ ad est fama publica, quod omnipotēs Deus intercessionibus dictorū sanctorum revocavit quemdam puerum de morte ad vitam: vnde aucta fuit populi devotio erga dictos sanctos, & multiplicatæ fuerunt imagines eorū in diversis Ecclesijs, & altaribus, vt testificatus est quintus testis super interro-

terrogatorio 2. en el proceso.

En vn quaderno de vn diurnal antiguo de la Provincia Anglicana, de nuestra Orden, en la tabla de los Santos, de quien rezava la orden de la Santissima Trinidad, está en el mes de Diciembre, lo siguiente.

Festū vnicorum Patronorum, & Patriarcharum ordinis Redemptorum tituli Sanctissimæ Trinitatis, Eminentis Doctoris Sancti Ioannis de Falcon, & Matha, Apostoli in Regnis Dalmatiæ, & Diocliæ, & Sancti Felicis Valois, duplex i. classis, vt in proprio officio ordinis, quod concessit PP. Ioânes XXII. Est ita esta santa Rubrica, en vn memorial impresso de los fundamentos q̄ tiene nuestra Sagrada Religion, para venerar por Santos, y rezar dellos, a nuestros Patriarcas, y Fundadores San Iuan de Mata, y San Felix de Valois.

Y en la festividad de la restauracion de la Ordē, el Evangelio es de San Lucas, cap. 14. v. 28. Quis ex vobis volens turrim ædificare, non prius sedēs computat sumptus, &c. La ho-

milia de las liciones es de San Iuan de Mata, y dize: *Homilia S. Ioannis de Falcon, & Matha Doctoris Parisiēsis Apostoli in Regnis Dalmatiæ, & Diocliæ, homi. 100. ad fratres in Cervo Frigido.* Este quadernillo del Breviario, y diurnal Anglicano, dize el Autor del memorial, que vió impresso en Salamanca año 1584. por Miguel Serrano de Vargas Impressor, con las licencias necesarias.

He querido poner estos fragmentos aquí, por ser de tanta honra, y alabanza de nuestros Santos Patriarcas, donde llama a San Iuan de Mata, y de Falcō, eminēte Doctor Parisiense, Apostol en los Reynos de Dalmaçia, y Dioclia. Y q̄ el officio propio de estos Santos para aquella Provincia le cōcedió el Papa Iuan XXI. deste indulto del Papa Iuā XXII. tambien haze mencion el memorial a la Santidad de Urbano VIII. impresso en Roma con licencia de los Superiores, 1631 por estas palabras.

4. Probant testes super articulo 18. famam privilegij Ioannis PP. XXII. qui cōcessit, vt de Sanctis Fundato-

datoribus: poterit recitari
 Officium, & Missa in Reg-
 nis Hirlandiæ, Scotiæ, Ang-
 gliæ, in quibus vigeat tunc
 temporis maxima propa-
 gatio dictæ Religionis: &
 quod vigore dicti privile-
 gi) fuit recitatum officium
 cum Missa dictorum San-
 ctorum Fundatorum. In
 quo factò antiquo tercen-
 torum annorum, & vltra
 testes huiusmodi probant
 plene indultum Apostoli-
 cū. Y añade el memorial.
 Concurrente maxime,

quod scripturæ originales,
 PP. Ioannis XXII. non re-
 periuntur, & indultum hu-
 iusmodi, sicut bona, & aliæ
 scripturæ Catholicorum ab
 hæreticis in persecutione
 Henrici Regis Angliæ præ-
 sumuntur direptæ. Meno-
 chius de presumption. 135.
 n. 8. Rota divers. decif. 18.
 n. 2. p. 1.

Pero haze expressa men-
 cion desse indulto del Pa-
 pa Iuan XXII. el diurnal,
 o quaderno Anglicano ci-
 tado arriba.

*La vida de nuestro Santo Patriarca, y Fundador de
 la Orden de la Santissima Trinidad, de Reden-
 cion de cautivos Christianos, San Iuan
 de Mata Confessor.*



EL Glorioso San
 Iuan de Mata, Pa-
 triarca, y Funda-
 dor de la esclare-
 cida Religion, y Orden de
 la Santissima Trinidad, de
 Redencion de Cautivos
 Christianos, nació en el
 año 1166. en 22. de Junio,
 teniendo la filla de San Pe-
 dro Alexandro III. para
 grãde bien y luz de la Igle-
 sia Catolica, consuelo, y

redencion de muchos Fie-
 les, que entre Saracenos
 avian de padecer duro cati-
 tiverio. Sus padres fueron,
 Eufemio; o Enfremio de
 Mata, Varon noble, y de
 loables costumbres. Su ma-
 dre Marta de Marsella, de-
 vota, y cuydadosa en el ser-
 vicio de Dios, y noble en
 sangre: su patria fue, el vi-
 llage de Falcon en la Pro-
 vença, Provincia, y parte
 dulce

dulce de Francia, mas dicha por el nacimiento de tan esclarecido Varon, que por la felicidad de su clima. En Falconios Matas de noble linage, tienen en el escudo de sus armas vna cadena por armas, y blason, como pronóstico de q̄ la avia de quitar a los cautivos Christianos, y redimirlos, S. Juan de Mata de aquella familia.

Estando preñada la madre deste hijo Santo, y en oracion vn día, en 22. de Junio, y en alta meditacion, se le apareció la Virgen Santissima Maria, rodeada de celestial claridad, y con apazibles, y dulces palabras la dixo, que pariria vn hijo esclarecido, que avia de ser gran Redentor de cautivos Christianos. Quedò la noble madre con esta revelacion, y buena nueva muy cõsolada, y alegre, y de agradecida se postrò en tierra, besandola cõ ternura, y devocion, donde avian estado las virginales plantas de la Virgen Santissima, Parantifa, y anunciadora de su parto, y nacimiento del Santo Juan. Esse dia de 22. de Junio, o 23. vispera del nacimiento de San Juan Bautista pariò la noble matro-

na, y pusieron por nombre al infante Juan en el Bautismo, por aver nacido, o bautizadose vispera de Sã Juan Precursor.

Nuestro Sãto niño Inã, como imitador de Bautista en la abstinencia, Lunes, Miercoles, Viernes, y Sabados se abstenia de tomar el pecho, no sin admiracion de sus padres. Y va creciendo el Santo niño en edad, discrecion, y virtud, y a los 7. años de su edad, sus padres le embiaron a la ciudad de Aes, donde los Christianissimos Reyes tienen vn Parlamento, como Ciudad illustre de la Provença: En ella aprendiò a leer, y escribir letras humanas, y las reglas de Cavallero noble; imirando las virtudes, y buenas costumbres de sus padres, y maestros. De lo que sus padres le davan para su sustẽto, y vivir, partia con los pobres; los Viernes visitava los hospitales, servia los enfermos, lavavales los pies, y consolava: en esta vida, y exercicios passò en esta Ciudad ocho años, con credito, y fama de virtuoso, y Santo. De alli bolviò a su patria, y casa de sus padres, donde

era su exercicio en virtud, caridad, y oracion. De alli para huir del mundo, y de sus laços, passo a la soledad, donde como valiente soldado de la milicia Christiana, peleò contra las tentaciones de mundo, demonio, y carne, y quedò vencedor, pero obediente, y sujeto al espíritu del Cielo, q̄ le governava, y así inspirado por el bolvió a casa de sus padres, dexando su coraçon, y afectos en el desierto. Embiaronle a Paris Vniversidad famosa, y celebre en la Europa, madre de esclarecidos Doctores, en ella se ocupò en el estudio de la Filosofia, y Teologia sacra, para poder alũbrar el mundo con sus doctrinas. Llegò a Paris, y el Obispo don Odon honrò al Santo Mancebò, considerando su gran talento, y virtud, exortolo a la perseverancia en el estudio, ofreciendole todo su favor y casa.

Bolò su ingenio en los estudios, asistidos de su gran virtud, y vigilancia, q̄ en cinco años fue tenido por prodigio, y gran docto en la Vniversidad. Y considerando aquel gravíssimo

Senado de Sabios, junto con el Obispo, lo mucho que les importava teneren tre si tan gran docto, y virtuoso Varò, determinaron recibiesse el grado de Doctor en ella: el Santo lo rehusò mucho, juzgandose por indigno de aquella hõra, y que le bastava ser dicipulo; a la instancia que le hazian, dixo, que lo encomendaria a Dios en la oracion le inspirasse, lo que fuesse de su gusto, y servicio; y estando vna noche en ella, encomendandose a Dios, se le apareciò el Apostol San Pedro, que con dulces palabras le consolò, y mandò en nombre de Dios obedeciesse, y se dexasse guiar por la voluntad de tantos, q̄ essa era la de Dios, obedeciò humilde, y quedole desde entonces muy devoto al Apostol toda la vida. El dia siguiente diò cuenta de lo sucedido al Obispo, poniendo en sus manos su voluntad, y así recebiò el grado de Doctor en Teologia con aplauso, y cõsuelo de aquella insigne escuela. Leyò en ella con grande acceptacion, tuvo señalados dicipulos. Los ratos que se desocu-

desocupava de los estudios y liciones , ocupava en ofpedar pobres, sustentandolos de su hazienda.

Para mas autorizar su grado, y letura, le persuadieron se ordenase de Sacerdote, el Santo se entristeciò mucho dello, y resistiò modesto quanto pudo, mas instando el Obispo, se remitiò a su voluntad, y assi le ordenò de Sacerdote. En su ordinacion sucediò, al tiempo, que el Obispo le dezia, *accipe spiritum Sanctum*, el estava llorando de eompungido, humilde, y el cielo embiò sobre su cabeça vna coluna de fuego, como dando a entender, le avia escogido por Ministro digno de su altar: el Obispo, y los que vieron tan milagrosa vision, la disimularon en silencio por entonces. Vino el dia, en que celebrò San Juan de Mata su primer Missa en la Capilla del Obispo, presente este Prelado, el Rector de la escuela, Juan Obispo Burgense en la Campana, Roberro Abad de Santa Genobesa, Juan Abad de San Victor de Canonigos Reglares, y otros Varones ilustres, que Dios çogregò

alli para q̄ fuesen testigos de otra maravilla. Llegò pues el Santo, y nuevo Sacerdote, profigiendo de voto, y tierno su Missa, y al levantar la Santa Hostia consagrada, para que el pueblo la adore, se le apareciò (viendo todos) vn Angel del Señor, vestido de blanco, con vna Cruz en el pecho de color carmesi, y celeste, con dos cautivos de baxo de las manos, Christiano vno, Moro otro, que dando el Santo suspenso en extasi por grande rato, en que conociò la Orden, que Dios tomándole por instrumento a el, queria instituir en su Iglesia, de redencion de cautivos Christianos.

Bolviò en si, acabò el sacrificio; y los Obispos, y Prelados llevados de aquella maravilla, alabavan a Dios, y veneravan a su siervo. El Obispo de Paris juntò los Prelados que se hallavan en la Corte, y Varones sabios, y de espíritu, comunicoles lo que avia sucedido en la Missa de Juan de Mata, y acordaron, que el Sãto fuesse a Roma, con cartas al Sumo Pontifice, en que referian el caso referido;

ferido; era Pontifice a la sazón Celestino III. las cartas estan originales en los archivos del Obispo de Paris, en el Convento de San Victor. Partió el Santo de Paris en 20. de Junio 1193. y antes de passar a Roma, pasó por su patria a tomar la bendicion de sus padres, hallò ser muerto ya su padre, y ofreció sacrificios por su alma; encomendava a Dios el acierto de su viaje a Roma, diziendo: *Domine, quid me vis facere?* Y en sueños le avisò el espíritu del Señor, que passase, dexando su patria, a la Galla Belgica, confinante con los países de Flandes, obedeciò, entrò en Paris; sabido por el Obispo, le llamò, pídele porque no avia pasado a Roma, respondiò el aviso que avia tenido del Cielo; apeticion y ruegos del Obispo quedò en Paris vn poco de tiempo, predicava con gran espíritu, y provecho del pueblo, edificando con su exemplo de vida, visitava hospitales, consolava a todos, empleò dos años en esto. Y exortado otra vez del Cielo, salió de Paris, pasó al desierto, donde avia dexado de

la primera vez su corazón, pasó con grandes trabajos asperos y fragosos lugares, llegó al territorio Meldense, en que hallò vna cueva, y vna fuente, allí vivió tres meses el Santo solitario, en celestial meditacion; al cabo de ellos le amonestò el Señor, que dexada essa morada, saliesse en busca de otro Ermitaño, que morava mas a dentro, y que allí le dirian lo que Dios determinava. No se fiava, y así en oracion encomendava a Dios el negocio; vna mañana, despues de pasada la noche en oracion, salió de su cueva, yió vn Angel hermoso en figura de mancebo, preguntole que buscava, dixo, a ti busco, Dios me embia, para enseñarte el camino, y acompañarte, fuesse con el, fatigavase del camino, recostose vn poco sobre vna piedra; quando despertò, no viò ya el compañero, afligido se hincò de rodillas, suplicando a Dios le amparasse; caminò, llegó, aviendo pasado el rio Materna, a la Campaña Meldense, vio vn pastor, preguntole, donde via por allí vn Hermitaño Santo, el Pastor le dixo donde,

donde, y como se llamava, y encaminole, y subiendo por la montaña Brodella, muy alta, que tiene cerca a Gádalus, aldea pequeña, de allí descubrieron la cueva, y habitacion del Santo Hermitaño Felix, que allí vivia como vn Angel en penitencia y oracion, que mas de 20. años avia que estava allí. Estando Felix vna noche en oracion, le reveló Dios, como otro Hermitaño de muy santa vida iba en busca de su habitació y vida, de que quedó muy consolado. Con esto oyó ruido de gente, q se acercava a su celda, salió, y vió al Santo Iuan de Mata, postrose a sus pies San Felix, saludaronse con amor, y paz, humilde le dixo San Felix, Padre, y Varon Santo, a que vienes a buscar a vn pecador como yo? Después dióle San Iuan razon de su venida, el deseo tenia de la vida solitaria; y oyendo la fama de tu loable conversacion, y modo de servir a Dios, me he llegado aquí, para que me admitas en tu compañía, y me enseñes el camino de perfeccion. Y aunque San Felix humilde lo rehusava,

al fin quedó con el, y ambos vivian como grandes siervos de Dios en aquel desierto, cosa de 3. años: espárciose el olor de su Santidad, por las regiones vecinas, acudian muchos a ellos por consejos, por consuelo, por salud, y ser enseñados en el servicio de Dios, y los Santos lo hazian con mucha caridad: amabanse los dos Santos con ternura de espíritu.

Estando passando allí su santa vida, les cōsoló Dios nuestro Señor. Avia cerca de su habitacion vna fuente clara, y vn día por el verano estando ellos cabe de la fuente, llegó a ella a la tarde de un ciervo blanco a refrigerar su sed, y vieron traya entre las puntas de su cabeza vna cruz de azul y carmesí, admílose mucho San Felix de ver esto, y no entender el misterio; entonces Iuan le contó, lo que le avia sucedido en París en su primera Misa, de la vision del Angel, con semejante Cruz, cautivos, que permutava, y que esta misericordia divina no se la avia manifestado, aunque los Prelados con sus cartas le incitavan, fuera a Roma

al Pontifice; entonces Felix dio gracias a Dios, quedó alegre y contento, y vio que conformava con la vision del ciervo, y Cruz. Continuaron en oraciones, y asperezas, para que Dios acudiesse con su favor a lo que pronosticavan aquellas visiones, y perseverando en estos exercicios, les embió Dios vn Angel por tres vezes, mandandoles passasen a Roma al Papa, declarandole lo que el cielo les reveló, y le pidiesen forma y modo de vivir Evangelico, y así partieron en 22. de Noviembre 1197. dexando la soledad.

Llegaron a Paris, comunicaron el caso cō el Obispo, y Abad de San Victor; acordaron escribir al Papa, avisandole de lo pasado, y presente, y así partieron con las cartas a 13. de Diciembre de dicho año a Roma, y Papa Inocencio Tercero; antes que llegassen a Roma los Santos Heremitanos, padeciendo grandes trabajos, les apareció, y cōsoló vn Angel, diziendoles que Dios favoreceria sus intentos. En este tiempo tuvo el Pontifice otra revelacion, en que le avisava

el Cielo de la venida de tan grandes Santos, y le mandava, los recibiesse con demostraciones de amor, y benignidad, y aludiesse a lo que le suplicasen. Llegaron los Santos a los 20. de Enero 1198. besarō su pie, dieronle cuenta de sus intentos, y venida, recibiolos con amor de padre, hospedolos en su palacio, hasta los 28. de dicho mes. Consideró de cerca la Santidad de los Santos huéspedes, pondero las revelaciones, y testimonios de los Prelados, y Sabios, y siendo el caso de tanto peso, juntó los Cardenales, cōsultolos sobre ello, fueron nombrados, Iuan Obispo Albanense, Iuan Obispo, titulo de Santa Sabina, Nicolao Quiriaco Presbitero, Pedro Presbitero, Legado q̄ fue de Sicilia, Polonia, y Lombardia. Benedicto Rogerio, Gregorio, y otros. Propuso el Papa el caso, y que a el le parecia era negocio del cielo, q̄ el Espiritu Santo lo guiava, los Cardenales respondieron: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris*; el Pontifice para mayor acierto, dixo, seria bien prevenirse

airfe

nirse con ayunos de 3. dias, suplicando a Dios declarase mas su voluntad; y añadió, mañana celebraremos Miffa, vosotros confesareis, para q̄ sean mas acceptas las oraciones a Dios, lo mismo mandó a los Santos Anacoretas, Iuan, y Felix, que passaron la noche en oracion.

El dia siguiente, Octava de Santa Ines, a 28. de Enero, el Pontifice acompañado de los Cardenales, y Clero, y los dos Santos Anacoretas, fue a la Iglesia Patriarcal de San Juan en el Laterano, celebrò Miffa, y alçando la Sacra Hostia, viò vn Angel vestido de blanco, cõ dos cautivos debajo de las manos, Moro y Christiano, como trocándolos, vna Cruz en el pecho de rojo, y azul; acabada la Miffa, llamó a los Santos Anacoretas Iuan, y Felix, en presencia de los Cardenales, y Prelados, y dioxles: hijos carísimos, ya he conocido, y entèdido, que venis guiados, y movidos por el Espiritu del Cielo; daros he el habito segun la vision, que he tenido en la Miffa, y sereis las primicias de nuestro Pontifica.

do, que la divina bondad, y providencia quiere seais autores, y fundadores de vn Sacro Ordẽ, y Religion en su Iglesia Santa.

Mandò cortar, y coser el Pontifice vnas tunicas blancas, puesta la Cruz en el escapulario, segun avia visto vestido al Angel, y vistioles en 2. de Febrero 1198. dia de la fiesta de la Purificacion de la Virgen; y movido el Pontifice mas con divino impulso, que humano, pronunciò aquella misteriosa sentencia: *hic est ordo approbatus, non à sanctis fabricatus, sed à solo summo Deo.* Y diò a la nueva Religion, y orden titulo, y blason ilustríssimo de la Santíssima Trinidad, y de redencion de cautivos.

Quiso el Santo Pontifice explicar la vision del abito que traia el Angel, diciendo, que el blanco representava al Padre Eterno, que es principio sin principio, como el blanco es el primer color, entre los colores, no mezclado con otro; el azul, que retira a escuro, representa a Christo Señor nuestro, cuya carne Santíssima fue escurecida, y azulada, o morateada

teada con los tormentos, heridas, y ronchas: el carmesi y rubicundo, que es ardiente, semejante al fuego, exprime al Espiritu Santo, que encendió con fuego de amor espiritual, los coraçones de los Fieles, y en el dia de Pentecostes apareció en llamas de resplandeciente fuego. Los dos cautivos, que parecia trocar vn Angel por otro, es dar a entender, que imitando a Christo Redentor del mundo, aveis de emplearos vosotros, y vuestros Religiosos en redimir cautivos Christianos de poder de infieles, o dando precio por su rescate, o trocando vn infiel por vn Christiano.

Aviendo hecho esto el Santo Pontifice embió los dos nuevos Patriarcas al Obispo de Paris, y al Abad de San Viror, con sus santas Cartas, en las quales les referia lo que avia sucedido en Roma, mandandoles que pues conocian ya el espiritu, y deseo de los dos

Santos Patriarcas, les ordenassen regla, y modo de vivir, q̄ huviesesen de guardar, y que con ellos, o con el vno, le remitiesen letras certificadorias de la intencion santa, y buena de los dos Santos Religiosos, y el tenor de la regla, para que vista, y examinada por su Santidad, la confirmase, y aprovasse.

Bolvieron pues los dos Santos Iuan, y Felix a Paris, cō mucho trabajo, con las letras Apostolicas para el Obispo, y Abad, presentaronlas; los quales hizieron lo que el Papa les ordenava; entre tanto dieron orden el Obispo, y el Abad, que los Santos tratasen de edificar la primera casa, y Convento de su Orden en el desierto Brodelito de la diocesi Meldēse, en el lugar donde avian habitado los Santos, haziendo vida solitaria, que se intitulò de Ceruo Frigido. En cuya memoria se asentò en el vna piedra con estas letras.

Milleno centesimo nonagesimo octavo

In Ceruo Frigido sit Triadis primitus ordo.

Concluida la regla por los Prelados dichos, San Iuan de Mata, que era mas jo-

ven, de poco mas de 40. años, nombrò, y dexò por Prelado, y Prior de Ceruo Frigido

Frigido al Santo Patriarca Felix, aviendole comunicado la regla, que llevava, para que la confirmara el Papa. Y quedandose con alguna copia San Felix, y de Roma se la remitiò confirmada San Juan; y el acompañado de Fray Guillermo Escoto, aviendose despedido con muchas lagrimas de San Felix, de los Religiosos de Ceruo Frigido, y del Obispo, y Abad, se partiò para Roma, segun el mandato, y orden del Pontifice, llevandose cartas del Obispo, y Abad, y la regla inclusa, y como San Felix quedava Superior en el Còvento primero en Ceruo Frigido, para el Pontifice Romano, las quales leidas, y vistas por el dicho Pontifice, examinada la regla nueva y propia, la aprovò, y confirmò con autoridad Apostolica, en el tenor siguiente.

Innocencius III. Episcopus, servus servorum Dei. Dilectis filijs Ioanni Ministro, & fratribus Sanctissimæ Trinitatis, salutem, & Apostolicam benedictionem.

Operante divinæ dispositionis Clementia, in Se-

dis Apostolicæ specula constituti, pijs debemus affectibus suffragari, & eos, cum à caritatis radice procedunt, perducere ad effectum; præsertim, vbi quod quaritur, Iesu Christi est, ac privatæ communitatis utilitas antefertur.

Sane cum tu dilecte in Christo Fili, frater Ioannes Minister, ad nostram olim præsentiam accessisses, & propositum tuum, quod ex inspiratione divina creditur processisse, nobis humiliter significare curasses intencionem tuam, postulans, Apostolico munimine confirmari.

Nos, ut desiderium tuum in Christo fundatum (præterquam poni non potest stabile fundamentum) plenius nosceremus, ad venerabilem fratrem nostrum Episcopum, & dilectum filium Abbatem Sancti Victoris Parisienses, cum nobis te duximus litteris remittendum, ut per eos, ut pote qui desiderium tuum perfectius noverant, de intentione tua, & intentionis fructu, ac institutione ordinis, & vivendi modo instructi, assensum nostrum tibi possemus securius, &

efficacius impartiri. Quia igitur, (sicut ex eorum litteris cognouimus evidenter) Christi lucrum appetere videmini, plusquam vestram, volentes, vt Apostolicum vobis adsit presidium, regulam, iuxta quam vivere debeatis (cuius tenorem dicti Episcopus, & Abbas suis nobis inclusum litteris transmiserunt, cum his, quæ de dispositione nostra, & petitione tua, filii Minister, duximus ad iungenda) presentium vobis, & successoribus vestris, auctoritate concedimus, & illibata perpetuo manere sancimus. Quorum tenorem; vt evidentius exprimamus, inferius duximus adnotari.

In nomine sanctæ, & individuae Trinitatis. Fratres domus Sanctissimæ Trinitatis, & captivorum sub obedientia Prælati domus suæ, qui Minister vocabitur, in castitate, & sine proprio vivant, &c. Datis Lateranæ, decimo sexto Kalendas Ianuarij, anno Incarnationis Domini 1198. Pontificatus nostri anno primo.

Quedò pues el Patriarca San Juan de Mata en Ro-

ma, y el Pontifice Inocencio III. concedió, y dió al Santo, y a sus sucesores la Iglesia de Santo Tomas, y de San Miguel, constituida en el monte Celio, con las posesiones, y demas cosas que le pertenecian, y nombrò por Ministro General de la nueva orden al dicho San Juan de Mata.

El Santo Patriarca Juan, encendido en el amor de Dios, y de los cautivos Christianos, que estavan en poder de Moros, dètro de 4. meses quiso se hiziese la primera redencion, y para esso nombrò, y escogio dos Redentores de su orden, personas de espirtu, y destreza en negociar, para que dieran principio, y executassen el instituto nuevo de su Regla, lo qual dió tan gran gusto al Papa Inocencio III. que para hazer esta redencion dió grã parte de sus bienes, con otros Magnates, que hizieron lo mismo, y se entregaron a los Redentores, juntamente con cartas Apostolicas de su mano para Miramolin Rey de Marruecos, en que le significava la excelente obra, q es la de la redencion de cautivos entre

entre Christianos, del tenor siguiente.

Inocencia Papa III.

AL muy illustre Miramolin Rey de Marruecos, y a sus vassallos, que deseamos vengan a la noticia de la verdad, y permanescan en ella. Entré las obras de misericordia, que Iesu Christo nuestro Señor encomendó a sus fieles en su Santo Evangelio, tiene principal lugar el redimir los cautivos Christianos, y así devemos favorecer, y dar nuestro Apostolico indulto, y recomendacion a las personas que se quieren ocupar en esta obra de tan grande caridad; es de saber, que vnos Varones fieles, del numero de los quales son los portadores destas nuestras letras, poco ha, inflamados del amor de Dios, han instituido vna piadosa, y religiosa regla, y orden; por cuyos estatutos se aparta la tercera parte de sus bienes, rentas, y frutos, que aora tienen, o por tíempo tendran, para la redencion de cautivos; y para mejor exercir, y cumplir su estatuto y proposito, co-

mo mas facil seá trocar vn cautivo Moro por vn Christiano, que pagando precio de moneda, se les ha concedido, q̄ rediman Paganos de poder de Christianos, y los lleven para trocar en tierras de Moros, por Christianos cautivos. Mas por quanto los bienes que embiamos, convengan a Christianos, y a Paganos, por tanto tuvimos por bien escriviros estas nuestras letras; Dios, que es camino, y verdad, y vida, os inspire, y alumbre, para que conocida la verdad, que es Christo, vègais reducidos a ella; datis Laterani octavo idus Martij, Pontificatus nostri anno 2.

No se contentó el General, y Patriarca San Juan, de obrar la redencion por tercera persona, porque tenia su coraçon en Tunes, porque allí estava su tesoro, [que eran sus hermanos los cautivos Christianos, y así por su misma persona hizo muchas redenciones (dize Hypolito Marracio, cap. 16.) vna hizo en Tunes año 1204. en que redimió 104. cautivos, que trajo a Roma, cō gran edificacion de los pueblos por donde

Passava. Fue recebido del Papa con gran aplauso, repitiendo, *dirupisti vincula mea, &c. Psal. 115. Pl. 125. In convertendo Dominus captivitatem Sion, facti sumus sicut consolari.* En vna de ellas sucedió vna cosa milagrosa, que por intercession del Santo obró Dios Nuestro Señor. Fue, que el año 1210. como estuviéssse haziendo vna redencion en Tunes, saltóle el dinero, para pagar el rescate de vnos cautivos, que tenia concertados, y los Paganos ayrados, le desnudaron, y açotaron cruelmente, dexandole medio muerto. Mas alentandose el Santo, sacò de su pecho vna imagen de la Virgen Santissima Maria que llevaba, y pidióle con lagrimas, y devocion auxilio, y favor en aquella necesidad, para si, y para los pobres cautivos Christianos; y entonces se le apareció vna Virgē muy hermosa, y dióle tanta cantidad de moneda, quanta era necesaria para la redencion de aquellos cautivos, (y era la Virgen Santissima.)

Embarcaronse luego el Sãto con los cautivos, que

avia redemido, para venirse a tierra de Christianos, y los Moros encendidos en odio contra el Santo, por aver visto, y entendido, como el Santo avia consolado, y confirmado en la Fè Christiana a los Christianos, que quedavan cautivos, no atreviendose a retenerlos, ni matarlos, por el salvo conduto que tenian, les cortaron las velas del navio en el puerto de Tunes, para que assi corriessen naufragio en medio del mar. Poco cuidado le dió esso al Santo Patriarca, y redentor, porque lleno de fe, y confiança en Dios puso en el arbol del navio su capa en lugar de vela, y con esso navegò tan prosperamente el navio, que en seis horas llegó a Roma salvo, y seguro. Gran prodigio!

El mismo Hypolite refiere otro milagro, que hizo el Sãto, y otra aparicion de la Virgen a el, socorriéndole con dinero en Valencia, haziendo otra redencion. Estava pues en Valencia, quando era de Moros, haziendo vna redencion San Iuan de Mata, saltóle el dinero, para el rescate

cate de vnos pobres cautivos, que tenia concertado, recurrio el Santo al comun refugio Maria Santissima, dixo Missa de Beata Virgine, pidiendole con devocion, y lagrimas encarecidamente, subviniesse su necesidad, y la de aquellos cautivos, y acabada la Missa halló junto al altar tanta caridad de dinero, quanto le faltava para concluir aquella redencion.

Estimò, y honró mucho el Papa Inocencio III. a nuestro Santo Padre Juan, por su mucha virtud, y Santidad, y gran sabiduria, y assi no se contentò de hazerle su Capellan, sino que le nombrò tambien por Legado Apostolico, y embiò a la Dalmacia, y Dioclia: porque aviendo embiado Vulcano Rey de aquellos Reynos al Pontifice cartas suplicatorias, y embaxada, para que se sirviesse su Santidad de embiar a sus Reynos Legados Apostolicos con poderes, y autoridad, para reformar las costumbres depravadas, extirpar vicios, y plantar virtudes; el Pontifice creò Legados suyos a San Juan de Mata su Capellan, y General de

nuestra Orden, y a Fr. Simon su Socio, con pleno poder. Los quales llegando allà, fueron recibidos con toda honra del Rey, cortesanos, y Prelados. Juntaron, y celebraron Synodo Diocesana, en que fue presidente nuestro Santo Juan, asistiendo Fray Simon su Socio, con autoridad Apostolica, hallaronse siete Obispos, y vn Arçobispo.

Escribió el Papa al Rey Vulcano estas letras.

Inocencio Papa III. à
Vulcano illustre Rey de Dalmacia, y Dioclia, &c.
Para que mas claramente os alumbrè la doctrina del Santo Evangelio, aviendo visto vuestra noble, y humilde peticion, y suplica, de cõsejo, y consentimiento de nuestros hermanos, hemos determinado de nõ brar, y embiar a vuestros Reynos por nuestros Legados Apostolicos, a Fray Juan nuestro Capellan, y a Fray Simon Subdiacono su Socio, de cuya sabiduria, prudencia, y virtud confiamos mucho Nos, y nuestros hermanos los Cardenales;

nales; os encargamos en estas nuestras letras, que los recibais con benignidad, amor y honra, los tratéis con humildad, y reverencia: y las cosas, que ellos decretaren, y juzgaren por convenientes, las admitais con toda submission, y sin cōtradicion las observeis, y hagais observar, para que quando buelvan a nuestra presencia con el favor de Dios, con la relacion de vuestros grãdes afectos de devocion, y piedad Christiana, procure la Iglesia Romana con toda eficacia, y cuidado vuestros aumentos: porque llevan orden nuestros Legados, que os embiamos, para q̄ en vos, y en vuestro Reyno excitando, y alentando la doctrina Apostolica, reformen lo que tuviere necesidad de reformacion, y os vnan y conformen con la Sede Apostolica, como miembro con su cabeça, confirmandoos en su obediencia y devocion. Y por los mismos Legados nuestros embiamos el pallo a nuestro venerable hermano el Arçobispo de Dioclia, para cumplimiento, y cabal hōra de su dignidad.

Respuesta del Rey de Dalmania al Papa Inocencio III.

AL Beatissimo, y Serenissimo Padre, y señor, Inocencio por la gracia de nuestro Señor Papa Vniversal, y Pontifice de la Iglesia Romana.

Vulcano por la misma gracia de Dios Rey de Dalmania, y Dioclia, con afecto de devocion salud.

Aviendo llegado a nuestra presencia el señor Juan Capellan de vuestra Santidad, y el señor Simon, Varones religiosos, y discretos, Legados de la Sede Apostolica, recebimos gran consuelo, y alegria. Porque como el Sol con su luz, y virtud alegra todo el mundo, assi todo este Reyno con su tanta y saludable predicacion de la divina palabra queda ilustrado; y con razon podemos dezir: *Visitavit populum hunc Oriens exalra.*

Informados pues, y certificados de su virtud, y fabiduria, damos las gracias a Dios, y a vuestra beatitud, que tales Varones han sido dignados de embiarnos. Recebimoslos, como

era

era razon, y devido a tales personas, y mas por su grã de virtud, y dones celestiales, de que estã adornadas, que al fin. *Omne datum optimū. desursum est*, aviendo recebido las letras de vuestra Santidad, hechamos de ver, aver admitido nuestras suplicas, y así mãdamos con gran devocion, y dimos orden, que en todo nuestro Reyno ordenẽ, y dispongan segun el beneplacito de Dios lo que cõvenga, y cõfirman; y lo que fuere contrario a la divina ley, lo extirpen, y acaben.

Llegados los Legados al lugar donde se avia de congregar la Synodo, la congregaron y celebraron, para que en esta se tratasse de abraçar, y alentar las virtudes, y extirpar los vicios. Muchas cosas se decretarõ en esta Synodo, referirẽ vna sola. En nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo. Nos Iuan Capellan de su Santidad, y Simon Subdiacono, Legados Apostolicos por nuestro muy Santo Padre Inocencio III. para efeto de arrancar del campo del Señor las cosas nocivas, y per-

judiciales, y colocar en ellas virtudes fructuosas: aviendo hallado en el Clero de Dalmacia, y Dioclia muchas cosas dignas de remedio, y enmienda, determinamos, y estatuímos enmendarlo, y corregirlo, segun los decretos de los Santos Padres.

Primo, determinamos, y decretamos, que en adelante ningun Obispo se atreva a promover a alguno a orden Sacro, o a Beneficio Ecclesiastico por interes, y precio pecuniario; que el Señor dixo a sus Apostoles, *Gratis accepistis, gratis date*. Y el Obispo que deste crimen fuere convencido, quede privado de toda dignidad Ecclesiastica, sin esperança de recuperarla, &c.

Yo Fray Iuan Capellan del Santo Padre Inocencio III. Legado de la Sede Apostolica, firmo. Yo Fray Simon Subdiacono de Inocencio III. y su Legado. Yo Iuan Dioclenfe, y Arzobispo, &c.

Bolvio a Roma nuestro Santo Padre Iuan de Mata, dió razon al Pontifice de su Legacia, y estando en Roma curó a vn endemo-

nia do

niado con ponerle su abito sobre la cabeza, invocando el nombre de la Santissima Trinidad.]

Y despues de aver gobernado el Santo Patriarca loablemente, y con grâdes progresos su Religion, y Orden 16. años, sabiendo por revelacion llegarle el fin de su vida, convocò sus hijos, pidiolos perdon con mucha humildad, exortolos a la observancia de su regla, a la paz, al silencio, a la redencion de cautivos, a la obediencia de la Santa Iglesia Romana, a la caridad y amor fraternal, &c. Concluida su exortacion, arrodillado con profunda humildad, devocion, y lagrimas recibì los Sacramentos Santos de la Iglesia por manos de Fray Osberto Anglico, cantando les Religiosos el Canticò de Zacarias, en aquellas palabras: *Per viscera misericordiae Dei nostri, in quibus visitavit nos Oriens exalto,* diò su santa alma a su Criador, en 17. de Deziembre 1214. de edad de 54. años, y 6. meses, en Roma, en su Monasterio de Santo Tomas in formis, en cuyo tràfiro descendì vn grande

resplandor del Cielo, que rodeò su Santo Cuerpo.]

Conociendo bien el Papa Inocencio III. la Santidad, y meritos grandes del Santo Patriarca Iuan, no solo le honró en vida, como se ha dicho, mas tambien despues de muerto, con especiales favores; avisado de la muerte del Santo, vino con los Cardenales, y asistiò a las honras, y exequias funerales, que le hizieron al Santo. Entre tanto obrò Dios muchos milagros por la intercepsiò del São, y en honra suya; 4. ciegos cobraron vista al tacto de sus santas manos, y vna muger curò de vn brazo baldado tocando su santo cuerpo. Y por ser mucho el còcurso, y devocion del pueblo, que acudiò a venerar su santo cuerpo, mandò el Pontifice, que estuviessè expuesto en la Iglesia quatro dias, y en el vltimo dellos, dia de São Tomas Apostol en 21. de Deziembre fue colocado en presencia del Papa, y Cardenales en vn honorifico sepulcro elevado de tierra, en su Convento de Roma de Santo Tomas in formis 1214. en el qual està hasta

Oy, del del qual por muchos años manó vn licor salutifero, con el qual vngi-

dos varios enfermos curavan. En su sepulcro está este epitafio siguiente.

Anno Domini incarnationis millesimo Centesimo nonagesimo seprimo, Pontificatus vero Domini Innocentij Pape III. anno primo, decimo quinto Kalendas Ianuarij institutus est natus Dei Ordo Sanctissima Trinitatis, & captivorum à Fratre Ioanne sub propria regula, sibi ab Apostolica Sede concessa. Sepultus est idem Frater Ioannes in hoc loco anno Domini incarnationis, 1213. Decembris vigesima prima.

En el Breviario antiguo de la Provincia de Inglaterra del año 1432. que fue presentado en Roma a los Superiores, el año 1649. se hallan las comemoraciones de los Santos Patriarcas San Iuan, y San Felix, que son las siguientes.

Ad Vesperas añã.

Laudemus viros gloriosos, & Patriarchas nostros in generationibus suis. Qui de illis nati sunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.

¶ Exultent iusti in conspectu Dei.

R. Et delectentur in lætitia.

Oremus.

DEUS qui per Beatos Patres nostros Ioannem, & Felicem, hunc ordinem sub nomine Sacro Sancte Trinitatis, ad redi-

mendos de potestate Saracenorum Captivos cælitus instituere dignatus es: præsta quæsumus, vt eorū suffragantibus meritis, à captivitate corporis & animæ, te adiuvante, liberemur. Per Dominum nostrum, &c.

Ad Laudes añã.

Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris, & vos similes hominibus expectantibus Dominum suum, quando revertatur à nuptijs.

¶ Corpora Sanctorum in pace sepulta sunt.

R. Vivent nomina eorum in æternum.

Oremus.

DEUS, qui nos Sanctoꝝrum Confessorū tuorum Ioannis, & Felicis Patrum nostrorum, Confessionibus Gloriosis Circu-

Commemoratio-
nes pro Sanctis Fundatoribus nostris.

das, & protégis: da nobis ex eorum imitatione proficere, & intercessione gaudere. Per Dominum nostrum, &c.

Floreció la Orden de la Santísima Trinidad (tanto en vida del Santo Patriarca Iuan, quanto después de su muerte) mucho en la Iglesia. Fueron edificados 319. Monasterios para la redencion de cautivos, y con tal fervor de caridad atendian a la redencion, que muchas vezes quebravan los Calizes, y vasos Sacros.

Por averse apartado de la Fè Catolica los Reynos de Trapissonda, Palestina, Ingalaterra, Irlanda, Escocia, parte de la Germania, y el Imperio de Constantinopla, se perdieron en ellos mas de 207. Conventos desta Orden, donde padeciendo muchos Religiosos martirio, mas de 1092. Refiere los historiadores, sin 53. Monjas, que en el Convento de Constantinopla padecieron por la Fè, siendo coronadas por Virgines, y martires.

A hecho esta Religion 1341. redenciones generales hasta el año 1637. en

que se han rescutado cescá de docientos mil cautivos, sin otras 20. hasta el año de 1652.

Miètras vivió este Santo Patriarca en esta vida mortal, fue vn dechado muy vivo de la vida Christiana, y religiosa en toda perfeccion: en el ayuno excelente, ayunando toda la semana, excepto el Domingo, mas en memoria de tan grande festividad tomava rigurosas diciplinas cada noche, en vnas pedía el feliz estado de la Iglesia Catolica; en otras auxilios para los que estavan en peligro de pecado mortal, para que conociendo la desdicha de su vida, se reduxessen, y bolviessen a la gracia del Señor: en otras la conversion de los infieles a la verdad del Santo Evangelio. Nunca dexò el silicio, y las cadenas: en el sueño limitado, quãdo mucho 4. horas, y estas en la Iglesia, el resto de la noche en oracion en ella; y en profundo extasis le vieron sus Religiosos. En la Missa, que celebrava, derramava copiosa, y tiernas lagrimas, contemplando sus altos misterios. Convirtió con su predi-

*Ita Do:
ctor Ioan-
nes Ien-
ny, ca. 8.
§. 7. usque
ad annum
1637. per
hunc ordi-
nem San-
ctissima
Trinitatis
ducēta cir-
citer mil-
lia Chri-
stianorum
(Deo in-
vante) de
captivita-
tis erga-
stulo ingē-
ribus ex-
pensis ap-
paret fuis-
se liberta-
tem conse-
cuta, fa-
ctis 1341.
Redēptio-
nibus vl-
tra alias
20. usque
ad presēs
tēpus sub
secutas.
1652.*

*Ita Ioan-
nes Ien-
ny in li-
suo ca. 2.
fol. mihi
26. apud
scriptores
videre est,
qui sāctos
anser mil-
le, & 92.
Convento
ordinis hu-
ius marty-
res recen-
sēt, & 53
Moniales
Constanti-
nopolis.*

predicacion fervorosa muchos a mejor vida. Fue maestro de la modestia, y sumamente caritativo. Succedió muchas vezes por acudir a los pobres, salir a mendigar el como pobre, para sustentar a los Religiosos de su casa: a los quales solia dezir: consolaos hijos, que a estos les falta

cada dia, y a vosotros no. En el silencio fue raro, no hablava, sino preguntado, y entonces con palabras muy modestas respondia, y tan moderadas, que persuadia, y enseñavan: y assi vivió para Dios, y murió en el Señor, que le escogió, y llamó para bien, y salud de tantos.

LAVS DEO.

La vida de San Felix Anacoreta Patriarca, y Fundador de la Sagrada Orden, y Religion de la Santissima Trinidad, de Redentores.

4. de Noviembre.



L glorioso San Felix de Valois, gloria de la casa, y Corona Real de Francia, hermosura, y lustre del desierto Brodelio, esplendor grande de la esclarecida Religion de la Santissima Trinidad de redencion de cautivos Christianos, y su fundador, y Patriarca, o Compatriarca, en compañía de San Juan de Mata, nació el año del Señor, de 1127. en nueve dias del mes de Abril en la Ciudad de Amiens, en la Provincia de Picardia, de Nobilissimos, y Christianissi-

mos Padres, de la Real profeta, y sangre de los Christianissimos Reyes de Francia, su acendencia, y estirpe dió Christianissimos Reyes a Francia. Su padre se llamó Ranulfo de Francia gran Senescal, o grã Maestro de Francia, Conde de Vermadois, y Valois, en Francia, estado grande, que despues se incorporó con la Real Corona de Francia, por aver faltado legitimo sucesor al Conde Ranulfo, y aver renunciado su hijo Felix, o Hugo de Francia, el derecho a la sucesion, y herencia de su padre;

dre; el Conde Ranulfo padre de San Felix fue hijo de Hugo de Francia, y este fue hijo segundo de Enrico Primero Rey de Francia, y así San Felix fue por linea paterna nieto segundo del dicho Enrico Rey. La madre de San Felix fue la Nobilissima Madama Leonor, hermana del grande Teobaldo, Conde de Bles, y Xampania.

Estando esta señora madre de nuestro Santo Patriarca en la Ciudad de San Quintin cabeça de sus estados, preñada deste niño varco, viéndose cercana al parto, movida con vn impulso santo de piedad y devocion, determinò de ir al Monasterio celebre en la Francia, de San Vedasto, Abadiado junto a la Ciudad de Avas, en la diocesi de Cambray, y allí visitar devota, y humilde el cuerpo, y reliquias de San Hugon Obispo, que fue de Ruan, que se guardan en aquel Monasterio, y es venerado, y visitado de todos aquellos países, por los grâdes milagros, que obra Dios por su intercesson, y a devocion deste Santo Obispo, muchos Reyes de

Francia, y magnates se llamaron Hugones. Como lo determinò Leonor, lo puso en execucion, y fue acõpañada segun su estado, esta peregrinacion. Llegò, hizo su visita, y devociones al Santo, encomendandole el buen facesso en su parto.

Aviendo pues adorado las Reliquias en aquel Santuario, y recebido con mucha devocion el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, disponiendose para el parto, como otras para morir; la noche vitima del novenario de sus devociones, viò a la Virgen Santissima en vn misterioso sueño, con su precioso hijo Iesus en sus Virginales braços, y a su lado de rodillas otro hermoñissimo niño, como se suele pintar al niño San Juan Bautista al lado de la Virgen, y que el niño arrodillado, dandole al niño Iesus vna corona, o guirnalda, que traya en las manos, la recibió con alegria el niño Iesus, y puso la sobre su cabeça, y quitádose Iesus vna Cruz, que traia sobre sus ombros, se la avia dado al niño, que le ofreció la guirnalda, como

entratico, y retorno de la guirnalda; viendo esto Madama Leonor, quedó muy maravillada, y mas quando por las puertas de la Iglesia, donde tenia este celestial sueño, vió entrar al Santo Obispo Hugon, vestido de Pontifical, acompañado de muchos Clerigos, y Monges, y llegado al altar, hecha profunda reverencia, y adoracion a la Virgen, quedando de rodillas los que le acompañaban, tomó el Santo Obispo de la mano el niño, que estava arrodillado, y hecha su humillacion, le vino para Leonor, y la dixo: Yo soy Hugo tu patron; este niño hermoso es el mismo, que traes en tus entrañas, el qual partira contigo su Cruz, para que con ella sigais entrambos al divino Cordero: el niño dividió la Cruz en dos piezas, y dando la vna a su madre, se bolvió con San Hugon al altar, y hechas sus humillaciones, y adoraciones, se bolvieron a salir el Santo Obispo, y su compañía, y desapareció la vision.

Despertó Leonor aborrazada, y alegre, quedó en oracion, y contemplacion has-

ta la mañana, deseosa de saber, y entender lo que significava aquella vision tan misteriosa; ni creya en ella, ni descreya, reservó el juicio para comunicar el caso con persona espiritual. En amaneciendo, fue a confesarse, y comunicó su vision con el confessor, y pidiendole, que podia significar aquello. El Sacerdote, como docto, y de espíritu, encomendole primero a Dios nuestro Señor, y luego dixo a Leonor; tu bien no se ha de dar credito a los sueños, pero que este parecia cosa verdadera, y avilo del Cielo, con que la queria prevenir, y armar para algunos grâdes trabajos, que esto parecia de notar la cruz dividida entre ella, y su hijo: mas que su buen hijo la ayudaria a llevar, la que le tocaba a ella. Y pues la Virgen Maria, y su Hijo Jesus la visitaron, y favorecieron con tal vision, devia estar muy confortada, y goçosa, de que el niño Jesus huviesse dado a su hijo la Cruz, y tomado su corona, con lo qual parecia significar, que el niño Felix avia de renunciar por su divino amor

los

los estados, y pompas del mundo; y seguir al Crucificado por la abnegación de sí mismo, y camino de la Cruz, y acaudillar luzidos tercios de gente, que militarían voluntarios debaxo de aquella bandera: y el ponerse Iesus la Corona de su hijo en la cabeça, era dar a entender la estimación de los servicios, que le avia de hazer el Santo Niño, y que renunciaría la Corona Real, que le podía pertenecer por herencia, y que Christo se la guardaría mejorada, para coronarle en el Cielo entre sus Santos. Queddò con esto Leonor consoladíssima, y antes de partirse, repartió muchas limosnas, y dâdo cantidad de ellas al Monasterio, les encargò a los Monges, celebrassen Missas, y hiziesen rogativas a Dios, para que la alumbrasse a ella, y a su hijo, para que en todo se hiziesse su divina voluntad, y con esto dispuso la buelta para su casa.

Bolviendose pues para su casa, passando por la nobilíssima Ciudad de Amiens en la Provincia de Picardia, la tomaron los dolores del parto, y parió a Felix

en el dicho día de 9. de Abril de 1127. y a devociõ del Santo Obispo Hugon, y por ser aquel día su fiesta, le puso en el Bautismo por nombre Hugo, y así se llamó como su abuelo paterno, Hugo de Francia de la sangre. Despues mudò, y trocò el nombre de Hugo de Fracia, en Felix, quando determinando dexar la vanidad del mundo, se ordenò de Sacerdote, y se retirò a la soledad, a vivir vida heremetica, y celestial; como se dirá mas adelante.

Fue Felix vnigenito de su madre Leonor, y primogenito de su padre el Conde Ranulfo; aunque de parte de padre tuvo despues otro hermano, y dos hermanas, como se dirá mas abaxo, y la mayor de ellas llamada Madama Isabel de Vermandois, casò con Felipo de Alcasia, Conde de Flandes.

Convaleció Leonor del parto, y prosiguió su camino para su casa, y estado; y de passo quiso también, movida del devoto espíritu de piedad, y religion, visitar el Monasterio de Claraval, recien edificado por San Bernar-

Bernardo Abad, muy amigo, y familiar del Conde Teobaldo, hermano de la dicha Leonor, el qual con largas limosnas, y donativos ayudo a San Bernardo para el edificio de dicho Monasterio; con intento Leonor, de ofrecer alli a Dios, y a la Virgen su madre, su hijo Hugo, con humilde coraçon, como Ana a su hijo Samuel en el templo de Salomon.

Tuvo aviso San Bernardo, de que veñia Madama Leonor recién parida, y el con toda la comunidad de Monges, como tan obligados: al Conde Teobaldo, tio de nuestro Sãto, y hermano de su madre, por los beneficios, y limosnas, que les hazia, salieron procesionalmente, a recibir a Leonor con su hijo, con grande alegría, y amor, y fueron guiando a la Iglesia, cantando Hymnos, y Psalmos; en llegando a la Iglesia, San Bernardo dixo Mita, la qual acabada, tomo en sus manos el Santo Abad al Santo Niño, hijo de Leonor, y cõ mucha devocion le ofreció a Dios nuestro Señor, rogãdole, y pidiendole le hiziesse vng. grande

fiervo suyo; estando entre tanto los demas Monges en oracion. * De alli se partieron a la Capilla, y Altar de Nuestra Señora en la misma Iglesia: y alli entonando San Bernardo vna Antifona de la Virgē, prosiguieronla los demas Religiosos; y Leonor renunciando el derecho de madre de su hijo, se lo dedicò, y consagrò a la Virgen Santissima, para que de alli adelante ella fuesse madre de aquel niño, y le trayesse por hijo. Acabado de cantar la Antifona, San Bernardo dixo los Evgelios sobre Leonor, y su hijo, hecholes su bendiccion, y con ella despidiendose Leonor, prosiguiò con su hijo el camino.

Avisado Ranulfo del nacimiento del hijo, y buelta de su madre con el, acompañado de la nobleza de Francia, salió a recibirlos, recibió los parabienes de todos. Previnieronse fiestas en sus estados, por tener hijo heredero.

Llegò a su casa, y Ciudad de San Quiatin, Leonor criò a su hijo en temor de Dios, y santas costumbres, enseñaronle letras, y
vrba-

urbanidad de noble rã principal.

Sucedì en este tiempo, que el Papa Inocencio II. por la cõfina de otro Antipapa poderoso, y muy valido, se huvo de retirar a Frãcia; y a ruegos humildes del Conde Teobaldo hermano de Leonor, se hospedò, y aposentò en su Palacio, en la noble Ciudad de Chartres, llamada en Latin Cornotura, en la Provincia de Boesla, patria de Madama Leonor; sabido por Leonor esto, por gozar de tan buena ocasion, y que el Papa bendixesse a su hijo, que era ya de tres años, muy hermoso, y gracioso, acudiò con su hijo, acompañada, entrò llena de verguença, a la presencia del Pontífice con su hijo en sus brazos, incofede rodillas, adorò la Santidad del Pontífice, Vicario de Iesu Christo, suplicò le hechase su santa bendicion al niño, y le ofreciese al Señor; hizolo el Pontífice con mucho gusto, holgandose de aquella ocasion, para mostrarse agradecido al agalajo, y hospedage del Conde Teobaldo, diò su bendicion a la madre, y al

hijo, aplicandoles del tesoro de la Iglesia, y meritos de Christo grandes bienes espirituales: tenia a ratos, algunos dulces entretenimientos el Papa, quando se hallava desocupado, con el Sãto Niño hijo de Leonor, sobrino de Teobaldo, por ser tan hermoso, y gracioso, y repetir con devocion y gracia la salve Regina.

Miẽtras estuvo alli Leonor, el niño, quando se repartian las limosnas a los pobres, las quiso dar de su mano, porque a vezes, y lloros quitò la bolsa al limosnero, y quiso darla el, condescendieron con el.

Criose el niño en casa de su tio Teobaldo, sirviẽdole de ayo el mismotio, en Chartres, que era muy virtuoso Príncipe, señalado en todas virtudes, amicisimo de San Bernardo, a quien el Santo escrivia a menudo muchas cartas. Al buen Hugo, o Felix, beviò la leche buena de su educacion, q̄ vivia en aquel Palacio, como en vn Convento religiosisimo; el niño bendito aborrecia travessuras de niños, mostrando siempre gran seso, y mo-

modestia, virtud, y prudēcia. Retiravale a menudo, a lugar solitario, a su oratorio, a meditar, y cōtemplar la Ley y misterios de Iesu Christo, tener oracion, y apartarse del comercio, y conversaciones de la gente de Palacio. De ai le pronosticavan todos, que avia de ser algun Hermitaño, y viviren soledad. Leia libros devotos. Era compasivo notablemente con los pobres, y afligidos, davales limosnas de lo que podia, que no era poco, con tal que, y madre, que le davan mucho para ello. Era amigo de oir Sermones, y de repetirlos con donaire a otros, puesto sobre vna silla. Amigo de jutar estampas devotas, hazer altares, ayudar a Missa, enseñar buenas costumbres a sus pages. Aprendiò de escribir, y de pintar devotas imagenes, para su devoto entretenimiento, en que muchas vezes elevava el pensamiēto a Dios artifice de todo.

Diolē la madre Maestros, y ayos, de quien aprendiò cortesias de Principe, Latinidad, y otras lenguas, las matematicas, su tio Teobaldo le introduxo

en la amistad de San Bernardo, y de ordinario le llevava al Monasterio de Clavaival, donde aprendia mucha virtud, y loables, y religiosos exercicios, asistiendo al Coro, y Oficios divinos con mucha devocion (tendria entōces diez años) acudia al refectorio contentandose con la pobre comida, que comian los Religiosos, alli beviò el espíritu de Bernardo, y de sus perfectos Monges. Del Convento de Bernardo yvan tio y sobrino a los Hospitales a executar, y poner en practica la Teorica, que en el Monasterio aprendian. Con esto volava por la Provincia la fama de su gran virtud, y santidad.

Tal vez yendo camino, diò Teobaldo su capa a vn pobre, que le salió desnudo en el invierno tirandole de frito, y se la pidiò por amor de Dios, y por el se la diò, y aun su ropilla, y jubon, era vn Angel en figura de pobre, pues al pedirle tambien el sombrero, y el escusarse, por ser calbo, y hazer frio, se desapareció, dexándole los vestidos, que le avia dado. Felix que esto

via en su tío, tomavalo por exemplar, y para proponer en su ánimo, no negar cosa al pobre. De orden, y consejo de su tío rezava cada día el oficio divino con grande devoción.

Algunas vezes con licencia de su tío, se quedava en la celda de vn primo suyo Monge perfectísimo del Convento de Claraval, y seguía la comunidad en todo.

Fue nuestro Santo muy inclinado a la compasión, y piedad con los pobres; en el Palacio de su tío procurava con todas veras rogar por ellos, tomar sus memoriales, presentarlos al tío, y rogarle los despachasse, consolavalos; si tenia alguna joya, luego la dava a algun necesitado.

Vna vez yendo con su tío a Claraval, toparon en el camino vn afligido leproso, pidió licencia el sobrino al tío, para consolarle, y curarle, y entrambos se apearon de sus cavallos, consolaronle, y viendole tan miserable, y afligido, a causa que todos le desechavan, mandó el tío le labrasen allí de presto vna casilla. Allí le puso cama, y mán-

dó que le diessen lo necesario. Nuestro Santo Felix acudia puntual a visitarle, y regalarle, y le llamava, su pobre, y amigo; aun de su comida le embiava el mejor plato, largos ratos se entretenía consolándole, curándole, asistiéndole. Murió el pobre leproso, y sintiolo mucho nuestro Santo Felix, porque se le avía muerto su pobre, y amigo, y por lo que lo sentiría su tío Teobaldo, que estava entonces ausente a vna jornada.

Felix ayunava mucho, tenia larga oración, affigia con asperezas su carne, davanle en rostro, y disgusto los vestidos preciosos. De su comida se quitava el mejor bocado para los pobres, pareciéndole, que en cada vno dellos via a Iesu Christo.

Vna vez vió a vn pobre muy desnudo, retiróse a vn aposento, y quitóse la túnica interior, y con mucho secreto se la dió; y quando a la noche se fue a acostar, o recoger, halló la túnica muy olorosa, a la cabecera, sin poder saber jamas, como, y por dónde estava allí la túnica. Del plato, que dexa-

dexava de la mesa , tenia cuidado de darle a vn niño pobre, todos los dias, en reverencia del niño Jesus. Tenia vna devota imagen de la Virgen nuestra Señora, con quien se regalava, como con su madre; y ocurría de ordinario a ella, y a los Sãtos sus abogados, para que le diessen a entender, y ayudassen a executar lo que Dios nuestro Señor quería del.

Era tan compasivo naturalmente, que viendo alguna miseria en el proximo, se le razgavan las entrañas de lastima, y compasion, y vertia tiernas lagrimas de sus ojos. Vna vez salia acompañando a su tio por la Ciudad de Chatres con muchos Cavalleros, y con ellos S. Bernardo, en aquella ocasion llevavan a justiciar vn hombre muy facinoroso, y escandoloso, reparò nuestro Santo en la novedad, que no avia visto otro de aquel genero, cõmoviose a compasion, y lagrimas, y conociendo por luz del Cielo, o profecia, que aquel hombre avia de venir a ser vn grande Santo, pidió encarecidamente al Conde su

tio, le otorgase la vida de aquel hombre, escusavase el tio, porque era el hombre muy escandoloso, y convenia administrar justicia, el Santo moço añadió, diciendo : Lo que yo puedo assegurar, señor, es, que si vos le perdonais esta vez, no solo se emendara, pero fera exemplo de penitencia. Tenia tambien San Bernardo la misma revelaciõ, de que aquel hombre avia de venir a ser Santo. (como se lee en las Coronicas de su Orden) Y viendo la instancia, que el moço santo Felix hazia, apartandose del Conde, se fue para los Ministros, que lo llevavan, asiendose de la loga, y acercandose al Conde, rogò por el, y concediole lo que pedia Bernardo, y el sobrino. Luego le desatò la loga Felix, diole vn beso de paz, y dixole, anda hijo, y no quieras pecar mas; con que le infundiò Dios vn nuevo espiritu, tomole de la mano, y entregolo a San Bernardo, encargandole, encaminase aquella oveja. Llevolo San Bernardo a su Convento, y diole el abito para Lego, y vino a ser vn perfectissimo Religioso,

de que quedó el Conde muy contento, viendo cumplida la profecía de S. Bernardo, y de su sobrino Felix.

En cumplimiento de la vision, que tuvo Leonor preñada de Felix, de aquella Cruz, que el niño Iesus dió a su hijo, y el la partió con su madre, permitió Dios nuestro Señor grandes trabajos a la noble Leonor, y a su hijo Hugo. Succedió, que el Rey de Francia Luis el Ioven, depuso violenta, è injustamēte de su silla, y dignidad, al Arçobispo Vitoricense. Lo qual sabido por el Papa Inocēcio II. huesped, que avia sido del Conde Teobaldo, le escribió al dicho Teobaldo, que bolviēse por aquella causa, y restituyesse en la silla al Arçobispo, con todo su poder, y cuidado. Hizolo así Teobaldo, aunque sabia se oponia al Rey, por obedecer al Pontifice en causa tan justa; el Rey se dió por muy ofendido, y trató de perseguir a Teobaldo, y para darle mayor dolor, y agravio, y cortarle las fuerzas, y que no le ayudasse su cuñado el Conde Ranulfo, marido de Leo-

nor, traçò como defcasarle al Ranulfo, y que repudiase a Madama Leonor, y casolo con otra nobilissima señora, (que a la verdad aquel no era casamiento, sino adulterio.) De allí dió en perseguir con guerras civiles muy sangrientas a Teobaldo, invadiendole sus Estados, y arruinandolos. Leonor, y su hijo desposeidos de sus estados, y marido ella, y padre él, acogiose Leonor con su hijo a casa de su hermano Teobaldo; fueron grandísimos los trabajos, inquietudes, y guerras en Francia, entre Teobaldo, y el Rey. Inocencio sabido esto, y el repudio illicito de Leonor, embió sus censuras de excomunion, contra Ranulfo, y el Rey. No obedecieron, mas fuertes y rabiosos perseguian a Teobaldo. La noble y santa Leonor inocente, y su hijo resignados en la voluntad de Dios, rogavale con lagrimas, penitēcias, y oraciones, aplacase aquellas inquietudes, y guerras, por las muchas, y graves ofensas que se cometian contra su Divina Magestad, la opresion, y calamidad de tantos inocentes,

centes, muertes, y sacrilegios. Pasó tiempo, y fue servido Dios al cabo de larga guerra, y persecucion; y por medio de nuestro Santo, y de S. Bernardo Abad atajar estos daños.

Nuestro Santo en el Convento de Claraval, dōde se solia recoger en estos trabajos, è inquietudes, tuvo vna vision, en que el niño Iesus de los brazos de su Santissima Madre, le echava los suyos a nuestro São Hugo, y le prometia, que en breve se acabarían aquellas guerras, y avría pazes. Con todo tardava el cumplimiēto de esto, mas el Santo siempre firme en la fe, y esperança de la palabra, que le avia dado Iesus; con todo continuava sus oraciones, ayunos, y penitencias: al fin vino a reduzirse Ranulfo, y a admitir en su casa, y cohabitacion marital a Leonor, y a su hijo Hugo.

Duró poco el gozo, porque dandole a Leonor vna grande enfermedad, vino a morir della llena de merecimientos. Entonces Ranulfo Conde se caso *in facie Ecclesie*, con la que avia sido adultera con el, mien-

tras duró el repudio de Leonor; y con esto quedarō legitimos los hijos, que avia tenido de ella, vn varon, y dos hembras, hermanos de parte de padre de nuestro Santo.

Y para mayor quietud, de aquella casa, y que no mirasien a nuestro Santo con imbidia, por ser mayorazgo, y heredero de los estados de su padre, acordó el Rey Luis su primo, llevarsele a Paris a su Palacio. Allí tratado como Principe, aprendió cortesias, y ceremonias Reales, y letras. Su mayor divertimento era la caça, impertunado de otros Cavaleros, y aun en ella no tenia mucho gusto, ni perseguia a los animales; y vansele los ojos, y coraçon a los arboles, y soledad. Trató, y comunicò con doctos de la Vniversidad Sorbona. Leia libros devotos, historias de Santos, y Dios interiormente le llamava a la soledad, para hablarle mas familiarmente al coraçon, como dize por Oseas cap. 2. *ducam in solitudinem*, &c. El Santo lo comunicò con varones doctos, y de espíritu, los quales le aconseja-

ron, se ordenase de Sacerdote, reparava el en la grã de dignidad de Sacerdote, de que se juzgava indigno.

Vn dia en vnas cañas Reales, en que el juzgava tambien desframente, succedió, que se cayò vn tablado, por la mucha gente, que avia cargado sobre el, de que murieron algunos, y otros muchos fueron heridos, y estropeados, de lo qual el Santo se lastimò, y dolió mucho, retiròse luego; y en su melãcolia pensava, como dexar aquel estado, è inquietud de Corte, y palacio. Tuvo vnas quartanas, y padeciendolas, considerava la miseria de esta vida. Al fin aconsejado de doctos, y pios, y apretado del espíritu, è impulso del Señor, renunciò estrados, Palacio, vestidos costosos, &c. Vistió habito Eclesiastico, ordenose de Sacerdote, y trocò, o mudò el nombre de Hugo de Francia, en Felix, con admiracion, y edificacion de todos, y mas del Rey, y de sus deudos; y en breve tiempo se retirò a la soledad, vestido de vn sayal grosseiro, a donde le llamava, y

aguardava Dios: Renunciò Principado, y Condeado, padres, Corte, regalos, y mundo, y entrò en el desierto llamado Brodelio, de la diocesi Meldense, no lexos del lugar aspero, que habitò San Fiacrio Anacoreta, hijo de Eugenio IV. Rey de los Escotos. Allí nuestro Santo Felix levantò vna choza, o casilla, y vivió 20. años en ella fuera de todo impedimento sirviendo a Dios en aquel yermo fragoso, hasta q̄ despues San Iuan de Mata, guiado por vn Angel, y avisado de Dios buscò a San Felix, hallolo, diòle razon de sus intentos, que eran de servir a Dios en la soledad, y aprender de el las reglas, y arte de servir al Señor en perfeccion, si se dignava de tenerle en su compañía, como se dixo en la vida de nuestro padre San Iuan de Mata. Quedaron allí los dos Santos, admitiendo benigno, y amoroso Felix a Iuan, en vida penitente, y angelica, cosa de 3. años, hasta que viniendo el ciervo blanco a la fuente clara a refrigerarse, con la cruz nuestra en la cabeça entre las pútas, por lo qual se llamó,

mò, y se llama aquel puef-
to Cervo Frigido; è infor-
mado Felix por San Iuan
de Mata de la vision , que
avia tenido en Paris en su
Miffa nueva, del Angel cõ
abito, cruz, y cautivos, se
alegrò mucho San Felix, y
tuvo por celestial , y feliz
pronostico lo del ciervo,
de alguna gran cosa , que
Dios pretendia de ellos.

Luego avisados por tres
vezes por el Angel del Se-
ñor, de que passasen a Ro-
ma, a consultar al Pontifi-
ce, y pedirle regla, y modo
de vivir, fueron de compa-
ñia, llegaron a Roma, ad-
mitiolos el Papa Inocen-
cio III. con amor, y hon-
nor, hospedolos en su Pa-
lacio: y vifta la vision del
Angel con el abito, cruz, y
cautivos, al elevar la Santa
Hostia en 28. de Enero
1198. octava de Santa Ines
Virgen y martir, los viftiò
el abito en 2. de Febrero
dia de la fiesta de la Purifi-
cacion de la Virgen, del
mismo año, y remitiolos a

Paris con sus Apostolicas
cartas al Arçobispo de a-
quella Ciudad, y al Abad
de San Victor, para que
segun el espiritu, è inten-
tos santos de los Patriar-
cas, que los tenian bien co-
nocidos, les ordenassen re-
gla propria, y bolviessè, si
quiera el vno dellos, a Ro-
ma con la regla, y testimo-
nios de Arçobispo, y A-
bad, para que vifta por su
Santidad, la cõfirmasse, co-
mo lo hizo.

Vinieron pues a Paris,
ordenaronles la regla pro-
pria, y entre tanto que se
disponian las materias pa-
ra bolver a Roma, deter-
minaron el Arçobispo, y
Abad, que se edificasse la
primera, y capital casa, y
Convento de la Orden en
el lugar, donde habitaron
los Santos en vida solita-
ria, que se intitulò de Cer-
vo Frigido. En memoria
de lo qual se halla vna pie-
dra en aquel Monasterio,
con estas letras.

Milleno, centesimo nonagesimo octavo

In Cervo Gelido sit Triadis primitus Ordo.

Con brevedad se edifi-
cò, y San Iuan de Mata de-
xò a San Felix por Prior, y
Prelado del Convento, y

comunidad de Cervo Fri-
gido mientras viviesse, pa-
ra que con su enseñaça, y
exemplo se fuesse dilatan-
do

do en Religiosos, y esta bleciendo la observancia de la religion, como primer plâ-tel de ella ; y despedido de el con muchas lagrimas de entrambos, y de los demas Religiosos, se partiò para Roma Sã Iuan con las cartas del Obispo de Paris , y del Abad de San Victor, y regla inclusa, dexando alguna copia, o noticia de ella a Sã Felix, o ofreciendole remitirla confirmada de Roma.

Gobernando pues San Felix su Convento de Ceruo Frigido con mucha prudencia, observancia Religiosa, y opinion de gran virtud, y sanidad, sucediò (refiere Hypolito Marraccio libro de fundatoribus addictis Beatæ Mariæ Virgini, cap. 16.) que aviendole descuidado vna vez el campanero de media noche, que despertava para Maytines, de tañer, y despertar a la hora acostumbra da, víspera de la Natividad de la Virgen, acudiò San Felix al Coro, y hallò en el a la Virgen nuestra Señora, vestida del abito de su orden, y muchos Angeles con ella, que cantavan ya los Maytines, a los

quales asistiò el Santo, mientras duraron, bien que muy encogido, por su grande humildad, y por el descuido de su subdito, y muy goçoso, y agradecido a la Virgen por aquel favor tã grande, y merced, la adorò diò las gracias, y desapareciò la vision celestial.

Y estando el Santo Viejo cercano a la muerte el mismo dia, que murió 4. de Noviembre (refiere el mismo Marraccio en el lugar citado) se le apareciò la Virgen Sãtissima, y con dulcissimas, y suavissimas palabras le consolò.

Y lleno de dias, y merecimientos, y milagros, aviendo convocado sus hijos los Religiosos, les tuvo su paternal amonestacion, encargandoles la observancia de la Regla, el cuydado de la redencion de cautivos, paz, y amor entre si, oracion, silencio, (avísado de parte de Dios por un Angel del dia de su sãta muerte) hecha la platica con grande ternura de padre, que se despide de sus hijos para la otra vida, mandò, que fuesen todos juntos en comunidad a la Iglesia ; alli diò orden se dixesse vna Missa a la

a la Santissima Trinidad, para que le diese buena muerte, porque ya era llegada su hora. Hizieronlo así con gran devocion todos los Religiosos, y estando juntos, y de rodillas en la capilla mayor, y el Santo en medio dellos con su báculo en las manos, fue llamando a cada vno de por sí, y con grande amor los abraçava, y les hechava luego su bédiccion. Prosiguióse con la Misa, y en aviendo consumido el Sacerdote, le llevó el Santissimo Sacramento, que le pidió por Viatico, y le recibió con notable devocion.

Estuvo se con el vn rato. pidió luego a toda prissa la Santa Vnction, y despues de averla recebido, le dió vn éxtasi divino, y en medio de sus queridos hijos, y en sus braços, cantando ellos el Psalmo 110. y al dezir aquel verso: *Redemptionem misit Dominus populo suo: mandavit in aeternum testamentum suum*, dió su alma santa a su Criador, y Redentor; aviendo governado el Convento 15. años, en 4. de Noviembre 1212. de su edad 85. y siete meses. Quien le administró

los Sacramentos fue Fray Iuan Anglico. Fue grande el sentimiento, y llanto en todos, por la perdida de tal Padre, si bien los consolava ver tan dichosa, y santa muerte. Al mismo punto de su santa muerte, se rañaron por sí mismas las cápanas del Còvento, a cuyos clamores acudieron los lugares vezinos a venerar su santo cuerpo, y a pedir remedio de sus necessidades, obrando Dios entonces, y despues mucho tiempo, muchos milagros por su intercession. Sepultaron su santo cuerpo los Religiosos honrosamente en su Convento, en la capilla de don Hugo de Castellione, donde respládece con muchos milagros.

Quiso nuestro Señor, que en el punto, que espiró en Ceruo Frigido, estava San Iuan de Mata en Roma en oracion, y en ella vió el alma santa de su Santo cópañero, y amigo Felix, que le dixo, que ya tenia, y gozava lo que avia amado, y deseado en esta vida, quedó el Santo Iuan certificado de la gloria, que avia visto en el alma de S. Felix, y dió por ello gracias al Señor. K Escri-

Escriven de este Santo, Gil Gonzalez Coronista del Rey de España, Hypolito Marracio Italiano, Fr. Pedro Lopez de Altuna Coronista de nuestra Orden Castellano, Iuan Iennyn Penitenciario, y Protonotario Apostolico (los mismos escriven de nuestro Santo Iuan de Mata) Fr. Iuan de San Buenaven- tura en su fasciculo trium- florum, y otros. Fueron grandes, y heroicas sus vir-

tudes, penitencia austera, oracion, y meditaci6n, ayu- no, renunciacion generosa de sus estados grandes, no- blezas, y nombre illustre, pu- rissimo Virgen toda la vi- da, gran limosnero, humil- dissimo, encubriendo siem- pre la nobleza de su linage, solo a su bueno, y fiel ami- go, y companero San Iuan de Mata se lo declarò, Fa- vorecido de Dios, y de su Santissima Madre, ilustra- do con muchos milagros.

L A V S D E O.



